



# **MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR LA CIUDADANIA DENOMINADO “GESTIÓN DE 20 CENTROS DE DÍA MUNICIPALES EN LOS DISTRITOS DE ARGANZUELA, LATINA, PUENTE DE VALLECAS, MORATALAZ, HORTALEZA, VILLAVERDE, VILLA DE VALLECAS, VICALVARO Y BARAJAS. (8 LOTES)” QUE INCORPOREN PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**Expediente Nº: 300/2023/00346**

## **1. Introducción**

El objeto del contrato para el que se elabora esta memoria económica es la prestación del servicio de gestión de veinte Centros de Día en nueve distritos de la ciudad de Madrid, agrupados en ocho lotes. Estos centros van dirigidos a diferentes números de personas mayores, dependiendo de cada uno de los centros. Personas mayores dependientes que presenten deterioro, ya sea físico o cognitivo.

El contrato incluye el mantenimiento de los diferentes centros, de su mobiliario y enseres, en diferente grado para los distintos centros, según sean espacios compartidos o no con otros servicios municipales.

El ámbito de la gestión se circunscribe a los centros en los que se presta el servicio, y que se agrupan en cada uno de los lotes, con el correspondiente servicio de transporte hasta los domicilios de las personas a las que se les presta.

La duración del contrato será de cinco años, estando previsto su inicio el día primero del mes de agosto de 2024.

Las entidades adjudicatarias, conforme a lo expuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), garantizarán y aportarán los medios materiales y personales necesarios para hacer efectivos, al menos, los servicios, programas y prestaciones estipulados, respetando los derechos de subrogación de los trabajadores que están desempeñando actualmente sus cometidos en cada uno de los centros.

Todos esos servicios, programas y prestaciones se realizarán conforme a los requerimientos que se describen en el PPT, siendo responsabilidad de la entidad adjudicataria su cumplimiento y facilitando, a estos efectos, la labor de supervisión y control de los servicios por parte de los técnicos y resto de personal del Ayuntamiento de Madrid.

La duración del contrato se hace coincidir con el período de amortización económica estimado en esta memoria para la mayoría de productos, de tal forma que al final del mismo, haya sido totalmente amortizada la inversión necesaria para su



adquisición y, como quiera que también se consideran los gastos precisos para su adecuado mantenimiento, finalizados los cinco años del contrato, los productos habrán de estar en perfecto estado y con un valor contable nulo, pasando a ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid sin necesidad de contraprestación alguna. En el caso de los vehículos, donde no se da la condición de pasar a propiedad del Ayuntamiento, el período de amortización considerado será de ocho años.

## 2. Determinantes económicos

### 2.1. Régimen económico

Para la elaboración del presupuesto, los precios de los distintos bienes y servicios que se precisan para el normal desarrollo de las prestaciones objeto de este contrato se han calculado referidos a la totalidad del servicio a realizar. Se han considerado precios de referencia tanto de acuerdo con las valoraciones predominantes en el mercado, de precios extraídos de la experiencia licitadora referida a centros y prestaciones de naturaleza análoga a lo largo de los ejercicios 2020 a 2023, así como con los costes reales de los servicios actualmente prestados en los propios centros.

Las entidades adjudicatarias obtendrán una remuneración con periodicidad mensual por la totalidad del servicio a prestar.

Asimismo, en esta remuneración se incluyen todos los gastos derivados del servicio cuya prestación se considera obligatoria para la entidad adjudicataria y cualquier otro gasto, tasa, tributo o impuesto, así como los seguros que deba contratar la entidad para ejecutar el contrato.

La compensación económica al contratista se efectuará por mensualidades idénticas para todo el período del contrato (importe de gestión mensual), resultante de efectuar una media de los costes a lo largo de todo el contrato, y la percibirá por dos vías diferentes:

- Precio a abonar por la administración
- Tarifas a abonar por las personas usuarias

Las personas usuarias abonarán las aportaciones que deban según baremo que a cada caso le corresponda conforme el por el que se aprueba la tabla de rentas, baremos y aportaciones a aplicar en los servicios de atención a personas mayores a partir del 1 de enero de cada año. La Dirección General de Mayores y Prevención de la soledad No Deseada (Departamento de Centros de Día y Residenciales) comunicará por escrito a la entidad adjudicataria la cantidad que deberá cobrar a cada persona usuaria. Para cada uno de los Centros de Día se ha estimado un copago medio específico, diferente de los demás, calculado a partir del realmente efectuado a lo largo de todo 2022 en el centro concreto, y reduciéndole, por prudencia, con un pequeño margen del 4,6%.



El importe a facturar al Ayuntamiento de Madrid será el resultado de restar a la remuneración debida (importe de gestión mensual), lo abonado por las personas usuarias.

Corresponde a la entidad adjudicataria el cobro de las aportaciones económicas que deba abonar cada persona usuaria mensualmente en función de los servicios efectivamente prestados, entregándole la factura correspondiente con los medios que determine el Ayuntamiento de Madrid.

## **2.2. Contenidos de la prestación del servicio**

La entidad adjudicataria, conforme a lo expuesto en el PPT, garantizará, y aportará los medios materiales y personales necesarios para hacer efectivos, al menos, los siguientes servicios, programas y prestaciones:

- Servicio de atención social, sanitaria preventiva y rehabilitadora
  - o Programa de acogida en el centro de día
  - o Valoración integral y de carácter interdisciplinar de la situación personal y familiar
  - o Programa de atención de fisioterapia y terapia ocupacional
  - o Programa de enfermería
  - o Programa de atención psicológica
  - o Programa de atención social
- Servicio de apoyo a la familia
- Servicio de aseo y cuidado personal
- Servicio de podología y peluquería
- Servicio de alimentación y nutrición
- Servicio de transporte adaptado
- Servicio de atención telemática

Para ello, la empresa incurrirá en todas las obligaciones especificadas en el PPT, que conllevan los costes que, de forma orientativa, se especifican más adelante.

## **2.3. Personal**

Para la prestación de los servicios recogidos en el presente contrato, el trabajo, y los costes de personal derivados, son el principal componente de todos los gastos, situándose por encima del 60 por ciento del total, como se verá más adelante en cada uno de los centros.

La entidad adjudicataria deberá contratar por su cuenta al personal necesario para atender este servicio.

En los apartados de costes de personal de cada lote se presentarán desagregados los costes y composición, por dedicación neta y perfiles profesionales,



de cada uno de los centros, así como una estimación de aquellas dos mismas variables sobre el personal aproximado a subrogar a partir de la plantilla laboral de cada uno de los centros en el momento de elaborar la presente memoria, y que ha sido comunicada por cada una de las empresas, bajo su responsabilidad, que están prestando actualmente el servicio en cada uno de ellos. Información que forma parte de la documentación pública del presente expediente.

La entidad adjudicataria se compromete a cubrir las ausencias de su personal por vacaciones u otras eventualidades. Los periodos de vacaciones y los permisos a que tenga derecho el personal de las entidades adjudicatarias de acuerdo con el convenio laboral correspondiente, no eximen del cumplimiento de la prestación de los servicios por parte de la entidad adjudicataria.

## **2.4. Parámetros para la estimación de los costes del servicio**

### **2.4.1. Costes de personal**

Para el cálculo de los diferentes gastos de personal se ha estimado la dimensión de los equipos en función de la necesidad de servicios a prestar, considerando el porcentaje de jornada de cada uno (en las tablas aparecerá el porcentaje de jornada media para cada categoría, según la necesidad de jornadas completas o parciales consideradas necesarias en el PPT), el número de usuarios y la dimensión de cada uno de los centros, atendiendo a las categorías implicadas consideradas en el pliego de prescripciones técnicas. En todos los casos, y derivados de los nuevos servicios y los más exigentes parámetros de prestación de los mismos, el número de trabajadores requeridos en esta licitación es superior al requerido en los contratos actualmente vigentes.

Para los nuevos trabajadores a contratar, se han tomado como referencia los costes mínimos considerados en el recientemente firmado “VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal”, que contempla modificaciones salariales iguales a la inflación en todos los años en que el crecimiento económico sea superior al 2%. Por tanto, se parte de las tablas salariales aprobadas en el Convenio, que considera para 2023 un incremento pactado del 4%, y para 2024 y 2025 b del 2,5%. Para el resto del período se ha estimado un 2%, por considerarla una tasa de inflación moderadamente razonable para un contexto inflacionista en fase de atenuación, y de moderado crecimiento económico, pero al alza, como el actual y el esperado para los próximos años. Adicionalmente, los salarios de pinche de cocina en 2022 se han elevado hasta los 1.080 euros que establece como suelo el nuevo SMI.

También se ha considerado la antigüedad que tendrán esos trabajadores transcurridos los tres primeros años del contrato.



Como todos los centros incorporados en la presente licitación llevan ya años de funcionamiento y cuentan con las plantillas de personal necesarias para la cobertura de los servicios exigidos en el anterior pliego, y como el Convenio Colectivo contempla la subrogación, este derecho ha sido incorporado para la determinación de los costes laborales. Para ello se ha tenido en cuenta a todos los trabajadores actualmente en plantillas, sus antigüedades, y todo tipo de retribuciones a fin de establecer su retribución de partida. A estas retribuciones se les han aplicado los mismos incrementos retributivos esperados y la antigüedad adicional acumulada durante la vigencia del contrato, para establecer la retribución anual media durante toda la vida del contrato.

En los cálculos que siguen para cada centro, a la hora de estimar los costes salariales de los trabajadores con derecho a la subrogación, se han tomado las retribuciones más elevadas de entre las estimadas según el convenio o según la información facilitada por las empresas. De tal modo, que, en las tablas de costes salariales por año completo de cada uno de los centros, aparecerán, por categoría, el número de los trabajadores con derecho a subrogación en la subtabla correspondiente, pero su retribución aparecerá bien en esa misma subtabla, bien en la correspondiente a Convenio, si la de éste fuese mayor.

También se han considerado los costes de las suplencias vacacionales.

Igualmente se han consignado las retribuciones salariales en forma de ingresos a la Seguridad Social que realiza la empresa por cuenta del trabajador, incluidos los del Mecanismo de Equidad Intergeneracional.

Finalmente, se ha imputado un dos por ciento adicional en previsión de incidencias por absentismo.

Con todos ellos, y dado que el precio de gestión mensual se mantendrá inalterado durante todo el contrato, se fijan los costes medios para cada año completo, aun cuando en los dos primeros años estos sean superiores a las retribuciones reales, e inferiores en los dos últimos.

Dada la naturaleza de la prestación, los costes salariales así estimados son muy superiores, como ya se ha dicho y se verá, a la mitad del importe total del contrato, en todos y cada uno de los lotes, por lo que estamos ante un contrato de perspectiva social.

No se ha procedido a la desagregación del coste salarial por género, pues, y pese a la existencia de trabajadores con derecho a la subrogación, la rotación en los actuales puestos de trabajo, y el incremento en el número de los trabajadores, tanto por la existencia de nuevas categorías antes no contempladas, como por el aumento de efectivos en las existentes, no es posible aproximarla, más allá de un mero ejercicio de extrapolación de la distribución existente en los centros actuales.

#### **2.4.2. Gastos generales y de explotación**



### **2.4.2.1. Otros gastos directos**

A partir de la experiencia con la prestación actual de estos mismos centros, de licitaciones recientes o en curso y de los precios de mercado para recursos concretos, nuevos servicios y suministros, así como de estudios específicos para nuevos equipamientos, se han aproximado los requerimientos precisos, tanto en calidad como en cantidad, para la adecuada prestación del servicio.

Son los imputables directamente al servicio de manera objetiva y comprenden, de un lado, los costes corrientes, y, de otro, los costes derivados de amortización y mantenimiento.

Entre los costes corrientes, se han contemplado: alimentación con productos ecológicos de los usuarios, servicios de transporte, suministros de electricidad, gas y agua, y un grupo de otros gastos sobre los que se ha realizado una aproximación específica (Uniformidad, EPI, formación, comunicaciones, servicio de llamada automatizada, sistema de fichaje, difusión y folletos, material de oficina ordinario, material limpieza, retirada de residuos biosanitarios, destrucción de documentos; lavado de uniformes, desinfección y desratización, material de actividades (jardín terapéutico, productos farmacéuticos, pequeño utillaje sanitario y reparaciones), mantenimiento de desfibrilador, certificación del servicio de alimentación, auditoría de calidad en Atención Centrada en la Persona, evaluación e información, seguro de Responsabilidad Civil, certificación de calidad UNE 158201, y plan de autoprotección). Se ha estimado un coste anual medio para toda la duración del contrato para cada uno de ellos.

Entre los derivados de amortización y mantenimiento: inversión en vehículos, mantenimiento y reposición de mobiliario y otras inversiones del centro (Dechoker, Desfibrilador, Pintura, Proyecto de accesibilidad donde no se tenga, equipos informáticos de comunicaciones). El período de amortización se ha igualado con el de duración del contrato para todas las inversiones cuya propiedad pasará al Ayuntamiento de Madrid. En el caso de los vehículos, donde no se dará esta circunstancia, el período considerado para la amortización será de ocho años.

Los costes estimados calculados lo son en términos medios anuales para todo el período de duración del contrato

## **GASTOS CORRIENTES**

### ***Alimentación de los usuarios***

Se ha considerado un precio unitario de costes para el servicio de restauración (desayuno, comida y merienda), con productos ecológicos. Se ha tomado como referencia los costes facilitados por el propio Departamento de Centros de Día a partir



del análisis del mercado efectuado en los servicios de catering, y llevado éste a un valor medio de siete euros para toda la vigencia del contrato.

Del resultado de aplicar este coste unitario al número de usuarios del centro para todos los días en que se presta el servicio, resultarán los costes que se recogerán en las tablas de cada uno de los centros.

### ***Servicios de transporte***

El PPT fija, para cada centro, el número concreto de unidades de transporte requeridas, que son las que se incluyen en los cálculos de cada uno de ellos.

Dentro de los vehículos existentes en el mercado con las características requeridas en el PPT, y dado que aún no hay ninguno eléctrico con la consideración N1, para poder ser transformadas en M1, se ha optado, como coste de referencia, el modelo *Ford Transit Ft 350*. También se han considerado los costes de adaptación (Sistema Fijación 2 sillas de ruedas, Plataforma elevadora trasera AMF capacidad 400 kilos y Peldaño retráctil 900 mm puerta corredera lateral con asidero lateral...), y la rotulación.

En este apartado no se contempla la amortización de los vehículos que aparece más adelante, sino únicamente los costes considerados gastos corrientes, como son: su seguro, el combustible, los recambios, una estimación de averías, el coste del garaje y la limpieza.

### ***Suministros***

Se computan los suministros de electricidad, gas y agua en aquellos centros en los que no se comparte el edificio con otros servicios municipales, pues en éstos corren a cargo de la Junta del Distrito correspondiente. Se han tomado como referente los costes de los consumos de cada uno de los centros en 2022, ajustando los de electricidad y gas al comportamiento atípico de precios de ese período. En aquellos casos en que el coste de referencia se facilitó con IVA, se ajustó para eliminarlo y donde se facilitó solo para unos meses, se elevó en la cuantía correspondiente.

### ***Otros gastos directos del Centro***

Esta partida está compuesta por un grupo de otros gastos sobre los que se ha realizado una aproximación específica para cada uno a partir de los costes unitarios detectados o estimados, y elevados, en los casos que corresponda, según los diferentes parámetros que incidan en cada uno de ellos (número de trabajadores, usuarios, dimensión del centro, comedores del centro...):

- Uniformidad
- EPI
- Formación
- Comunicaciones



- Servicio de llamada automatizada
- Sistema de fichaje
- Difusión y folletos
- Material de oficina ordinario
- Material limpieza
- Retirada de residuos biosanitarios
- Destrucción de documentos
- Lavado de uniformes
- Desinfección y desratización
- Material de actividades (jardín terapéutico, productos farmacéuticos, pequeño utillaje sanitario y reparaciones)
- Mantenimiento de desfibrilador
- Certificación del servicio de alimentación
- Auditoría de calidad en ACP
- Evaluación e información
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Certificación de calidad UNE 158201
- Plan de autoprotección.

Para la mayoría de los costes se ha partido de la información disponible en el departamento de centros de día, a partir de su experiencia en los contratos vigentes; o los derivados de los propios centros. En otros, como lavado de uniformes, y auditoría de alimentación, se han tomado referencias en contratos como el de Servicio de lavandería, en el primero, o Escuelas Infantiles, en el segundo, por contemplar ya esta actuación.

En los más novedosos, como la innovadora auditoría de calidad de Atención Integral Centrada en la Persona, las campañas de comunicación, o la dotación de comunicación en todo el centro, se han consignado los costes derivados de la consulta a entidades especializadas.

## **AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO**

### ***Inversión en vehículos***

De la amortización de la adquisición de las unidades que cada centro requiera, considerada para ocho años, sus costes de adaptación y la rotulación, resultan los costes que se especificarán para cada uno de los centros de día.

### ***Mantenimiento y reposiciones***

Se ha presupuestado una partida anual para el mantenimiento de los diferentes mobiliarios y enseres, calculando un cinco por ciento de los costes que supondría su amueblamiento concreto a partir de los costes en que se ha incurrido en el último





centro de día recientemente abierto por el Ayuntamiento de Madrid, tras ajustarlo por la dimensión de cada uno de los que se licitan

También se ha presupuestado una partida anual para la reposición del menaje, calculando un diez por ciento de los costes que supondría su dotación a partir, también, de los costes en que se ha incurrido en el último centro de día recientemente abierto por el Ayuntamiento de Madrid, tras ajustarlo por la dimensión de cada uno de los que se licitan.

### ***Otras inversiones del centro***

Son partidas menores, pero que tienen la naturaleza de inversión:

- Dechoker (dispositivo médico anti-atragantamiento)
- Pintura
- Proyecto de accesibilidad donde no se tenga
- Equipos de comunicaciones y wifi
- Tablets de los vehículos
- Equipos informáticos y móviles para un tercio de la plantilla

Los costes unitarios son los de mercado. Para el Dechoker, se ha considerado un período de amortización de solo dos años. Para los otros dos componentes se ha considerado el período de cinco años generalmente considerado en esta memoria.

### **2.4.2.2. Otros gastos generales indirectos**

En cuanto a los gastos relativos a otros posibles costes no contemplados específicamente, a los costes antes detallados, se ha añadido la ya citada partida de costes indirectos, como suma del resto de gastos. Incluiría partidas poco significativas presupuestariamente en el presente contrato, o no afectas directamente al servicio, pero necesarias, como personal de gestión y administración, planes de seguridad de la información, software generalista, gastos de servicios bancarios...

Dado el detalle al que se ha descendido en la estimación de gastos directos, se utiliza un porcentaje inferior en tres puntos al que la Unión Europea suele utilizar en sus contratos para gastos generales, por lo que se imputa un 5% para estos gastos indirectos.

### **2.4.2.3. Beneficio empresarial**

Se imputa un 5%, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.



#### **2.4.2.4. IVA**

Al conjunto de gastos estimados con los determinantes anteriores, se les aplica el correspondiente 4% de IVA sobre el total de la suma de costes.

### **2.5. Importe de gestión mensual y aportación de las personas usuarias**

Como se ha comentado, el contratista recibirá un importe de gestión mensual idéntico para todo el período del contrato, que percibirá, de un lado, por las tarifas a abonar por las personas usuarias, y el resto como el precio a abonar por la administración.

Corresponde al adjudicatario el cobro de las tarifas que debe abonar cada persona usuaria, durante los meses que se mantenga la prestación del servicio.

Partiendo de las tarifas establecidas en el PPT de este contrato, y el número de usuarios de cada centro, se aplica a cada uno el copago medio mensual de los usuarios de cada uno de esos centros concretamente realizado en 2022, con tan solo un pequeño ajuste a la baja del 4,6% por ciento por mera prudencia.



### 3. Cálculos por lotes y centros

#### 3.1. LOTE 1. ARGANZUELA

##### 3.1.1. CENTRO DE DÍA JOSÉ VILLARREAL

##### 3.1.1.1. Costes anuales del servicio

##### 3.1.1.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Director/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	33.082,97	33.082,97
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	28.779,94	28.779,94
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	25.681,52	25.681,52
Trabajador Social	1	100,00%	1,00	1,00	21.160,08	0,00	0,00	21.160,08
Fisioterapeuta	2	75,00%	1,50	0,00	0,00	1,50	33.552,41	33.552,41
Terapeuta ocupacional	2	100,00%	2,00	0,00	0,00	2,00	45.051,59	45.051,59
Conductores/as	4	65,63%	2,63	0,00	0,00	2,63	48.254,24	48.254,24
Gerocultores/as	19	92,76%	17,62	0,00	0,00	17,62	331.242,04	331.242,04
Pinche de cocina	2	75,00%	1,50	0,75	12.388,78	0,75	13.089,35	25.478,13
Subtotal grupos	33							592.282,92
Suplencias (mes/año o proporcional)								44.802,08
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>637.085,00</b>
Seguridad social								205.077,66
Absentismo								16.843,25
<b>Total costes salariales</b>								<b>859.005,91</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.1.1.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>110</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>190.960,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>43.315,68</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	3.960,00
EPI	4.092,00
Formación	9.900,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.860,00
Servicio de llamada automatizada	5.813,33
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	4.150,38
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	440,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	20.592,00
Desinfección y Desratización	1.909,40
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	6.600,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	3.723,08
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	835,00
<b>Otros costes directos</b>	<b>73.965,19</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	190.960,00
Servicio de transporte a los usuarios	43.315,68
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	73.965,19
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>308.240,87</b>



### Otros gastos directos. Amortización y mantenimiento

Los gastos de amortización derivadas de las inversiones necesarias, especialmente la realizada en los vehículos, así como los derivados del mantenimiento de las mismas, son los siguientes:

<b>INVERSIONES Y MANTENIMIENTO</b>	
<b>Unidades de transporte</b>	<b>4</b>
<b>Inversión en vehículos</b>	<b>22.933,88</b>
Compra Vehículo + Adaptación PMR + Rotulación	5.733,47
<b>OTRAS INVERSIONES DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Dechocker	334,00
Pintura	3.055,03
Plan de Accesibilidad	
Desfibrilador DESA	
Equipos de comunicación y wifi	96,00
Tablet vehículos	200,00
Equipos informáticos y móviles	1.100,00
<b>Otras inversiones</b>	<b>4.785,03</b>
<b>Mantenimiento y reposiciones</b>	<b>8.945,41</b>
Reparación y reposición de mobiliario y enseres	8.484,26
Vajilla, manteles, lencería	461,15

#### 3.1.1.1.3. Otros gastos

A todos los gastos antes cuantificados, se le añade un 5 por ciento como costes indirectos para dar cobertura a otros posibles costes no contemplados específicamente, para partidas poco significativas presupuestariamente en el presente contrato, o no afectas directamente al servicio, pero necesarias, como personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...



A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.1.1.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>JOSÉ VILLARREAL</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	859.005,91
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	308.240,87
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	36.664,32
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	60.195,56
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	63.205,33
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		1.327.311,99
I.V.A. 4%		53.092,48
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		1.380.404,47



### 3.1.2. CENTRO DE DÍA ARGANZUELA

#### 3.1.2.1. Costes anuales del servicio

##### 3.1.2.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	33.783,30	33.783,30
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	1,00	26.014,02	0,00	0,00	26.014,02
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,50	11.388,89	0,50	12.188,58	23.577,46
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.981,20	22.981,20
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	23.594,51	23.594,51
Conductores/as	3	62,65%	1,88	0,00	0,00	1,88	35.420,78	35.420,78
Gerocultores/as	10	88,75%	8,88	0,63	10.555,95	8,25	157.705,56	168.261,51
Pinche de cocina	1	75,00%	0,75	0,00	0,00	0,75	13.089,35	13.089,35
Subtotal grupos	19							346.722,13
Suplencias (mes/año o proporcional)								26.131,25
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>372.853,38</b>
Seguridad social								120.021,50
Absentismo								9.857,50
<b>Total costes salariales</b>								<b>502.732,38</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.1.2.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>65</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>112.840,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>32.486,76</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	2.280,00
EPI	2.356,00
Formación	5.700,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.300,00
Servicio de llamada automatizada	4.360,00
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	2.452,50
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	260,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	11.856,00
Desinfección y Desratización	639,82
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	3.900,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	2.200,00
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>47.394,32</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	112.840,00
Servicio de transporte a los usuarios	32.486,76
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	47.394,32
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>192.721,08</b>







personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.1.2.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>CDI ARGANZUELA</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	502.732,38
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	192.721,08
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	22.321,96
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	35.888,77
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	37.683,21
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		791.347,40
I.V.A. 4%		31.653,90
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		823.001,30



### 3.1.3. COSTES TOTALES ANUALES DEL LOTE 1

Con los costes ante definidos para cada uno de los centros que componen este lote, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.361.738,29
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	500.961,95
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	58.986,28
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	96.084,33
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	100.888,54
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		<b>2.118.659,39</b>
I.V.A. 4%		84.746,38
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		<b>2.203.405,77</b>

### 3.1.4. IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL Y APORTACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL LOTE 1

Como se ha comentado en el epígrafe 2.5., el contratista recibirá un importe de gestión mensual idéntico para todo el período del contrato, que percibirá de las tarifas que cobrará a las personas usuarias y del precio a abonar por la administración.

Para estimar el copago medio mensual de los usuarios de cada uno de esos centros concretos se ha partido del efectivamente realizado en 2022, con tan solo un pequeño ajuste a la baja por mera prudencia.

Con ello, para cada uno de los años considerados en el contrato, la distribución estimada de costes entre el Ayuntamiento y los usuarios, conforme a un criterio económico (los importes se asignan al período en que se ejecutan), es la siguiente:



<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO ECONÓMICO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL IMPORTE DE GESTIÓN</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>COSTE MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	882.774,74	93.809,75	788.964,99
2025	2.118.659,39	225.143,40	1.893.515,99
2026	2.118.659,39	225.143,40	1.893.515,99
2027	2.118.659,39	225.143,40	1.893.515,99
2028	2.118.659,39	225.143,40	1.893.515,99
2029	1.235.884,64	131.333,65	1.104.550,99
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>10.593.296,94</b>	<b>1.125.717,00</b>	<b>9.467.579,94</b>

En este caso los importes de gestión mensual, con y sin IVA, y desagregando para cada uno de los centros, serán los siguientes:

<b>IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL</b>			
	<b>Total Lote</b>	<b>JOSÉ VILLARREAL</b>	<b>CDI ARGANZUELA</b>
Sin IVA	<b>176.554,95</b>	110.609,33	65.945,62
IVA	<b>7.062,20</b>	4.424,37	2.637,82
Con IVA	<b>183.617,15</b>	115.033,71	68.583,44

De los que una parte se financiará con los importes de copago por parte de los usuarios, cuya estimación, desagregando también para cada uno de los centros, es la siguiente:

<b>COPAGO MENSUAL</b>		
<b>Total Lote</b>	<b>JOSÉ VILLARREAL</b>	<b>CDI ARGANZUELA</b>
<b>18.761,95</b>	15.438,50	3.323,45



### 3.1.5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN y VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1

#### 3.1.5.1. P.B.L. y anualidades presupuestarias del Lote 1

A partir de lo expuesto, descontando las aportaciones de las personas usuarias, añadiendo el IVA correspondiente, considerando el periodo de vigencia del contrato, pasando ya a un criterio presupuestario (los importes se asignan al período en que se retribuyen), y con los pagos al adjudicatario iguales para cada uno de los meses del contrato, resultan los siguientes costes con su correspondiente distribución:

<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO PRESUPUESTO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL PRECIO</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	706.219,80	75.047,80	631.172,00
2025	2.118.659,39	225.143,40	1.893.515,99
2026	2.118.659,39	225.143,40	1.893.515,99
2027	2.118.659,39	225.143,40	1.893.515,99
2028	2.118.659,39	225.143,40	1.893.515,99
2029	1.412.439,59	150.095,60	1.262.343,99
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>10.593.296,95</b>	<b>1.125.717,00</b>	<b>9.467.579,95</b>

Para este caso, las mensualidades estimadas para el Ayuntamiento de Madrid serían las siguientes:

<b>MENSUALIDADES</b>		
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL CON IVA</b>
157.793,00	6.311,72	<b>164.104,72</b>

De estos costes resulta el siguiente Presupuesto Base de Licitación del presente contrato:



<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL IVA INCLUIDO</b>
2024	631.172,00	25.246,88	<b>656.418,88</b>
2025	1.893.515,99	75.740,64	<b>1.969.256,63</b>
2026	1.893.515,99	75.740,64	<b>1.969.256,63</b>
2027	1.893.515,99	75.740,64	<b>1.969.256,63</b>
2028	1.893.515,99	75.740,64	<b>1.969.256,63</b>
2029	1.262.343,99	50.493,76	<b>1.312.837,75</b>
<b>PBL</b>	<b>9.467.579,95</b>	<b>378.703,20</b>	<b>9.846.283,15</b>

Cuya desagregación por conceptos sería la siguiente:

<b>DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	6.085.152,79
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	2.238.631,34
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	263.589,95
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	429.368,72
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	450.837,13
PBL ANTES DE IVA		9.467.579,93
I.V.A. 4%		378.703,22
<b>P.B..L.</b>		<b>9.846.283,15</b>

### 3.1.5.2. Valor estimado del contrato del Lote 1

En el cálculo del valor estimado, y frente al presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta también las aportaciones de las personas usuarias, y no se ha contemplado el IVA. El contrato no prevé modificación alguna, por lo que no ha habido lugar a contemplarla en esta estimación.

El valor estimado del contrato es el siguiente:



<b>VALOR ESTIMADO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>APORTACIÓN USUARIOS SIN IVA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>
2024	631.172,00	75.047,80	
2025	1.893.515,99	225.143,40	
2026	1.893.515,99	225.143,40	
2027	1.893.515,99	225.143,40	
2028	1.893.515,99	225.143,40	
2029	1.262.343,99	150.095,60	
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>9.467.579,95</b>	<b>1.125.717,00</b>	<b>10.593.296,95</b>



### 3.2. LOTE 2. LATINA

#### 3.2.1. CENTRO DE DÍA CASA DE CAMPO

##### 3.2.1.1. Costes anuales del servicio

##### 3.2.1.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directoría	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	32.683,13	32.683,13
Psicólogo/a	1	50,00%	0,50	0,50	13.007,01	0,00	0,00	13.007,01
ATE/DUE	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	11.865,25	11.865,25
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	22.104,90	22.104,90
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.888,21	22.888,21
Conductores/as	2	75,00%	1,50	0,00	0,00	1,50	28.168,55	28.168,55
Gerocultores/as	7	92,86%	6,50	0,25	4.225,76	6,25	119.980,58	124.206,34
Pinche de cocina	1	50,00%	0,50	0,25	4.129,59	0,25	4.347,51	8.477,11
Subtotal grupos	15							263.400,50
Suplencias (mes/año o proporcional)								19.043,20
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>282.443,70</b>
Seguridad social								90.918,63
Absentismo								7.467,25
<b>Total costes salariales</b>								<b>380.829,58</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.2.1.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:





<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>45</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>78.120,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>21.657,84</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>10.700,20</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	10.700,20
Consumo de Gas Natural	
Consumo de Agua	
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	1.800,00
EPI	1.860,00
Formación	4.500,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.140,00
Servicio de llamada automatizada	2.906,67
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	1.697,88
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	180,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	9.360,00
Desinfección y Desratización	586,13
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	2.700,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	1.523,08
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	835,00
<b>Otros costes directos</b>	<b>39.178,76</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	78.120,00
Servicio de transporte a los usuarios	21.657,84
Suministros	10.700,20
Otros gastos directos del centro	39.178,76
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>149.656,80</b>





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.2.1.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>CASA CAMPO</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	380.829,58
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	149.656,80
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	16.163,83
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	27.332,51
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	28.699,14
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		602.681,86
I.V.A. 4%		24.107,27
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		626.789,13



### 3.2.2. CENTRO DE DÍA SAN CRISPÍN

#### 3.2.2.1. Costes anuales del servicio

##### 3.2.2.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	31.567,81	31.567,81
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	27.982,06	27.982,06
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	23.798,84	23.798,84
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	2	75,00%	1,50	0,50	10.580,04	1,00	22.615,19	33.195,23
Terapeuta ocupacional	2	75,00%	1,50	0,00	0,00	1,50	34.569,45	34.569,45
Conductores/as	4	75,00%	3,00	0,00	0,00	3,00	53.936,84	53.936,84
Gerocultores/as	15	93,33%	14,00	1,00	16.881,07	13,00	243.037,76	259.918,83
Pinche de cocina	1	100,00%	1,00	1,00	16.518,38	0,00	0,00	16.518,38
Subtotal grupos	27							481.487,44
Suplencias (mes/año o proporcional)								36.949,57
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>518.437,01</b>
Seguridad social								166.884,87
Absentismo								13.706,44
<b>Total costes salariales</b>								<b>699.028,32</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.2.2.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>80</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>138.880,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>43.315,68</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>25.332,92</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	16.373,20
Consumo de Gas Natural	6.396,03
Consumo de Agua	2.563,69
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	3.240,00
EPI	3.348,00
Formación	8.100,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.620,00
Servicio de llamada automatizada	5.813,33
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	3.018,46
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	320,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	16.848,00
Desinfección y Desratización	1.583,89
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	4.800,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	2.707,69
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	835,00
<b>Otros costes directos</b>	<b>62.324,38</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	138.880,00
Servicio de transporte a los usuarios	43.315,68
Suministros	25.332,92
Otros gastos directos del centro	62.324,38
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>269.852,98</b>



### Otros gastos directos. Amortización y mantenimiento

Los gastos de amortización derivadas de las inversiones necesarias, especialmente la realizada en los vehículos, así como los derivados del mantenimiento de las mismas, son los siguientes:

<b>INVERSIONES Y MANTENIMIENTO</b>	
<b>Unidades de transporte</b>	<b>4</b>
<b>Inversión en vehículos</b>	<b>22.933,88</b>
Compra Vehículo + Adaptación PMR + Rotulación	5.733,47
<b>OTRAS INVERSIONES DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Dechocker	334,00
Pintura	2.534,23
Plan de Accesibilidad	
Desfibrilador DESA	
Equipos de comunicación y wifi	80,00
Tablet vehículos	200,00
Equipos informáticos ymóviles	900,00
<b>Otras inversiones</b>	<b>4.048,23</b>
<b>Mantenimiento y reposiciones</b>	<b>7.373,29</b>
Reparación y reposición de mobiliario y enseres	7.037,91
Vajilla, manteles, lencería	335,38

#### 3.2.2.1.3. Otros gastos

A todos los gastos antes cuantificados, se le añade un 5 por ciento como costes indirectos para dar cobertura a otros posibles costes no contemplados específicamente, para partidas poco significativas presupuestariamente en el presente contrato, o no afectas directamente al servicio, pero necesarias, como



personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.2.2.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>SAN CRISPÍN</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	699.028,32
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	269.852,98
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	34.355,40
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	50.161,84
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	52.669,93
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		1.106.068,47
I.V.A. 4%		44.242,74
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		1.150.311,21



### 3.2.3. CENTRO DE DÍA GALLUR

#### 3.2.3.1. Costes anuales del servicio

##### 3.2.3.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	33.684,16	33.684,16
Psicólogo/a	1	50,00%	0,50	0,50	13.007,01	0,00	0,00	13.007,01
ATE/DUE	1	50,00%	0,50	0,13	2.847,22	0,38	8.977,33	11.824,55
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	11.996,62	11.996,62
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	23.733,53	23.733,53
Conductores/as	2	56,25%	1,13	0,00	0,00	1,13	21.763,58	21.763,58
Gerocultores/as	7	87,50%	6,13	0,75	12.667,14	5,38	103.552,38	116.219,52
Pinche de cocina	1	50,00%	0,50	0,50	8.259,19	0,00	0,00	8.259,19
Subtotal grupos	15							240.488,16
Suplencias (mes/año o proporcional)								17.995,21
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>258.483,37</b>
Seguridad social								83.205,80
Absentismo								6.833,78
<b>Total costes salariales</b>								<b>348.522,95</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.2.3.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:





<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>45</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>78.120,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>21.657,84</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>10.297,76</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	6.502,17
Consumo de Gas Natural	1.904,49
Consumo de Agua	1.891,10
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	1.800,00
EPI	1.860,00
Formación	4.500,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.140,00
Servicio de llamada automatizada	2.906,67
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	1.697,88
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	180,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	9.360,00
Desinfección y Desratización	626,40
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	2.700,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	1.523,08
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	835,00
<b>Otros costes directos</b>	<b>39.219,03</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	78.120,00
Servicio de transporte a los usuarios	21.657,84
Suministros	10.297,76
Otros gastos directos del centro	39.219,03
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>149.294,62</b>





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.2.3.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>GALLUR</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	348.522,95
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	149.294,62
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	16.407,19
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	25.711,24
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	26.996,80
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		566.932,80
I.V.A. 4%		22.677,31
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		589.610,11



### 3.2.4. CENTRO DE DÍA GERTRUDIS DE LA FUENTE

#### 3.2.4.1. Costes anuales del servicio

##### 3.2.4.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	33.861,84	33.861,84
Psicólogo/a	2	75,00%	1,50	0,50	13.007,01	1,00	29.094,11	42.101,12
ATE/DUE	2	75,00%	1,50	0,50	11.388,89	1,00	25.472,17	36.861,05
Trabajador Social	1	100,00%	1,00	1,00	21.160,08	0,00	0,00	21.160,08
Fisioterapeuta	2	100,00%	2,00	0,50	10.580,04	1,50	34.863,32	45.443,36
Terapeuta ocupacional	3	100,00%	3,00	1,00	21.160,08	2,00	45.177,79	66.337,87
Conductores/as	4	75,00%	3,00	0,00	0,00	3,00	59.369,37	59.369,37
Gerocultores/as	19	94,74%	18,00	0,75	12.677,27	17,25	324.295,25	336.972,52
Pinche de cocina	2	75,00%	1,50	1,50	24.777,56	0,00	0,00	24.777,56
Subtotal grupos	36							666.884,77
Suplencias (mes/año o proporcional)								50.502,93
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>717.387,70</b>
Seguridad social								230.927,10
Absentismo								18.966,30
<b>Total costes salariales</b>								<b>967.281,10</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.2.4.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>125</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>217.000,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>43.315,68</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>21.130,83</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	21.130,83
Consumo de Gas Natural	
Consumo de Agua	
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	4.320,00
EPI	4.464,00
Formación	10.800,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.980,00
Servicio de llamada automatizada	5.813,33
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	4.716,35
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	500,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	22.464,00
Desinfección y Desratización	2.473,15
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	7.500,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	4.230,77
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	835,00
<b>Otros costes directos</b>	<b>80.186,60</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	217.000,00
Servicio de transporte a los usuarios	43.315,68
Suministros	21.130,83
Otros gastos directos del centro	80.186,60
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>361.633,11</b>





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.2.4.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>G. DE LA FUENTE</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	967.281,10
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	361.633,11
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	40.592,24
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	68.475,32
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	71.899,09
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		1.509.880,86
I.V.A. 4%		60.395,23
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		1.570.276,09



### 3.2.5. COSTES TOTALES ANUALES DEL LOTE 2

Con los costes ante definidos para cada uno de los centros que componen este lote, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.395.661,95
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	930.437,51
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	107.518,66
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	171.680,91
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	180.264,95
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		<b>3.785.563,98</b>
I.V.A. 4%		151.422,56
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		<b>3.936.986,54</b>

### 3.2.6. IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL Y APORTACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL LOTE 2

Como se ha comentado en el epígrafe 2.5., el contratista recibirá un importe de gestión mensual idéntico para todo el período del contrato, que percibirá de las tarifas que cobrará a las personas usuarias y del precio a abonar por la administración.

Para estimar el copago medio mensual de los usuarios de cada uno de esos centros concretos se ha partido del efectivamente realizado en 2022, con tan solo un pequeño ajuste a la baja por mera prudencia.

Con ello, para cada uno de los años considerados en el contrato, la distribución estimada de costes entre el Ayuntamiento y los usuarios, conforme a un criterio económico (los importes se asignan al período en que se ejecutan), es la siguiente:





<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO ECONÓMICO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL IMPORTE DE GESTIÓN</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>COSTE MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	1.577.318,33	173.214,50	1.404.103,83
2025	3.785.563,98	415.714,80	3.369.849,18
2026	3.785.563,98	415.714,80	3.369.849,18
2027	3.785.563,98	415.714,80	3.369.849,18
2028	3.785.563,98	415.714,80	3.369.849,18
2029	2.208.245,66	242.500,30	1.965.745,36
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>18.927.819,91</b>	<b>2.078.574,00</b>	<b>16.849.245,91</b>

En este caso los importes de gestión mensual, con y sin IVA, y desagregando para cada uno de los centros, serán los siguientes:

<b>IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL</b>					
	<b>Total Lote</b>	CASA CAMPO	SAN CRISPÍN	GALLUR	G. DE LA FUENTE
Sin IVA	<b>315.463,67</b>	50.223,49	92.172,37	47.244,40	125.823,40
IVA	<b>12.618,55</b>	2.008,94	3.686,89	1.889,78	5.032,94
Con IVA	<b>328.082,21</b>	52.232,43	95.859,27	49.134,18	130.856,34

De los que una parte se financiará con los importes de copago por parte de los usuarios, cuya estimación, desagregando también para cada uno de los centros, es la siguiente:

<b>COPAGO MENSUAL</b>				
<b>Total Lote</b>	CASA CAMPO	SAN CRISPÍN	GALLUR	G. DE LA FUENTE
<b>34.642,90</b>	5.692,05	10.973,60	2.488,50	15.488,75



### 3.2.7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN y VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2

#### 3.2.7.1. P.B.L. y anualidades presupuestarias del Lote 2

A partir de lo expuesto, descontando las aportaciones de las personas usuarias, añadiendo el IVA correspondiente, considerando el periodo de vigencia del contrato, pasando ya a un criterio presupuestario (los importes se asignan al período en que se retribuyen), y con los pagos al adjudicatario iguales para cada uno de los meses del contrato, resultan los siguientes costes con su correspondiente distribución:

<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO PRESUPUESTO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL PRECIO</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	1.261.854,66	138.571,60	1.123.283,06
2025	3.785.563,98	415.714,80	3.369.849,18
2026	3.785.563,98	415.714,80	3.369.849,18
2027	3.785.563,98	415.714,80	3.369.849,18
2028	3.785.563,98	415.714,80	3.369.849,18
2029	2.523.709,32	277.143,20	2.246.566,12
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>18.927.819,90</b>	<b>2.078.574,00</b>	<b>16.849.245,90</b>

Para este caso, las mensualidades estimadas para el Ayuntamiento de Madrid serían las siguientes:

<b>MENSUALIDADES</b>		
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL CON IVA</b>
280.820,77	11.232,83	<b>292.053,60</b>

De estos costes resulta el siguiente Presupuesto Base de Licitación del presente contrato:



<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL IVA INCLUIDO</b>
2024	1.123.283,06	44.931,32	<b>1.168.214,38</b>
2025	3.369.849,18	134.793,97	<b>3.504.643,15</b>
2026	3.369.849,18	134.793,97	<b>3.504.643,15</b>
2027	3.369.849,18	134.793,97	<b>3.504.643,15</b>
2028	3.369.849,18	134.793,97	<b>3.504.643,15</b>
2029	2.246.566,12	89.862,64	<b>2.336.428,76</b>
<b>PBL</b>	16.849.245,90	673.969,84	<b>17.523.215,74</b>

Cuya desagregación por conceptos sería la siguiente:

<b>DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	10.662.901,89
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	4.141.303,77
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	478.557,05
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	764.138,15
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	802.345,04
PBL ANTES DE IVA		16.849.245,90
I.V.A. 4%		673.969,84
<b>P.B..L.</b>		<b>17.523.215,74</b>

### 3.2.7.2. Valor estimado del contrato del Lote 2

En el cálculo del valor estimado, y frente al presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta también las aportaciones de las personas usuarias, y no se ha contemplado el IVA. El contrato no prevé modificación alguna, por lo que no ha habido lugar a contemplarla en esta estimación.

El valor estimado del contrato es el siguiente:



<b>VALOR ESTIMADO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>APORTACIÓN USUARIOS SIN IVA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>
2024	1.123.283,06	138.571,60	
2025	3.369.849,18	415.714,80	
2026	3.369.849,18	415.714,80	
2027	3.369.849,18	415.714,80	
2028	3.369.849,18	415.714,80	
2029	2.246.566,12	277.143,20	
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>16.849.245,90</b>	<b>2.078.574,00</b>	<b>18.927.819,90</b>



### 3.3. LOTE 3. PUENTE DE VALLECAS

#### 3.3.1. CENTRO DE DÍA PABLO NERUDA

##### 3.3.1.1. Costes anuales del servicio

##### 3.3.1.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directoría	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	33.425,03	33.425,03
Psicólogo/a	1	50,00%	0,50	0,50	13.007,01	0,00	0,00	13.007,01
ATE/DUE	1	50,00%	0,50	0,13	2.847,22	0,38	11.739,41	14.586,64
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	11.377,76	11.377,76
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,10	2.158,33	0,90	22.240,90	24.399,22
Conductores/as	2	56,25%	1,13	0,00	0,00	1,13	20.820,87	20.820,87
Gerocultores/as	7	87,50%	6,13	2,75	46.446,17	3,38	64.348,97	110.795,14
Pinche de cocina	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	9.921,49	9.921,49
Subtotal grupos	15							238.333,16
Suplencias (mes/año o proporcional)								17.995,21
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>256.328,37</b>
Seguridad social								82.512,10
Absentismo								6.776,81
<b>Total costes salariales</b>								<b>345.617,28</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.3.1.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>45</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>78.120,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>21.657,84</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	1.800,00
EPI	1.860,00
Formación	4.500,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.140,00
Servicio de llamada automatizada	2.906,67
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	1.697,88
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	180,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	9.360,00
Desinfección y Desratización	1.305,37
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	2.700,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	1.523,08
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>39.063,00</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	78.120,00
Servicio de transporte a los usuarios	21.657,84
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	39.063,00
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>138.840,84</b>



### Otros gastos directos. Amortización y mantenimiento

Los gastos de amortización derivadas de las inversiones necesarias, especialmente la realizada en los vehículos, así como los derivados del mantenimiento de las mismas, son los siguientes:

<b>INVERSIONES Y MANTENIMIENTO</b>	
<b>Unidades de transporte</b>	<b>2</b>
<b>Inversión en vehículos</b>	<b>11.466,94</b>
Compra Vehículo + Adaptación PMR + Rotulación	5.733,47
<b>OTRAS INVERSIONES DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Dechocker	334,00
Pintura	2.088,59
Plan de Accesibilidad	
Desfibrilador DESA	
Equipos de comunicación y wifi	64,00
Tablet vehículos	100,00
Equipos informáticos y móviles	500,00
<b>Otras inversiones</b>	<b>3.086,59</b>
<b>Mantenimiento y reposiciones</b>	<b>5.988,96</b>
Reparación y reposición de mobiliario y enseres	5.800,31
Vajilla, manteles, lencería	188,65

#### 3.3.1.1.3. Otros gastos

A todos los gastos antes cuantificados, se le añade un 5 por ciento como costes indirectos para dar cobertura a otros posibles costes no contemplados específicamente, para partidas poco significativas presupuestariamente en el presente contrato, o no afectas directamente al servicio, pero necesarias, como



personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.3.1.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>PABLO NERUDA</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	345.617,28
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	138.840,84
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	20.542,49
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	25.250,03
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	26.512,53
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		556.763,17
I.V.A. 4%		22.270,53
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		579.033,70





### 3.3.2. CENTRO DE DÍA ENTREVÍAS

#### 3.3.2.1. Costes anuales del servicio

##### 3.3.2.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	35.547,56	35.547,56
Psicólogo/a	1	50,00%	0,50	0,50	13.007,01	0,00	0,00	13.007,01
ATE/DUE	1	50,00%	0,50	0,25	5.694,44	0,25	7.826,28	13.520,72
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	11.742,17	11.742,17
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	23.484,33	23.484,33
Conductores/as	2	56,25%	1,13	0,00	0,00	1,13	20.054,91	20.054,91
Gerocultores/as	7	87,50%	6,13	2,38	40.112,60	3,75	71.941,94	112.054,54
Pinche de cocina	1	50,00%	0,50	0,13	2.064,80	0,38	7.036,86	9.101,66
Subtotal grupos	15							238.512,90
Suplencias (mes/año o proporcional)								17.995,21
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>256.508,11</b>
Seguridad social								82.569,96
Absentismo								6.781,56
<b>Total costes salariales</b>								<b>345.859,63</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.3.2.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>45</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>78.120,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>21.657,84</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	1.800,00
EPI	1.860,00
Formación	4.500,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.140,00
Servicio de llamada automatizada	2.906,67
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	1.697,88
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	180,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	9.360,00
Desinfección y Desratización	926,17
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	2.700,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	1.523,08
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>38.683,80</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	78.120,00
Servicio de transporte a los usuarios	21.657,84
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	38.683,80
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>138.461,64</b>



### Otros gastos directos. Amortización y mantenimiento

Los gastos de amortización derivadas de las inversiones necesarias, especialmente la realizada en los vehículos, así como los derivados del mantenimiento de las mismas, son los siguientes:

<b>INVERSIONES Y MANTENIMIENTO</b>	
<b>Unidades de transporte</b>	<b>2</b>
<b>Inversión en vehículos</b>	<b>11.466,94</b>
Compra Vehículo + Adaptación PMR + Rotulación	5.733,47
<b>OTRAS INVERSIONES DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Dechocker	334,00
Pintura	1.481,88
Plan de Accesibilidad	
Desfibrilador DESA	
Equipos de comunicación y wifi	48,00
Tablet vehículos	100,00
Equipos informáticos ymóviles	500,00
<b>Otras inversiones</b>	<b>2.463,88</b>
<b>Mantenimiento y reposiciones</b>	<b>4.304,04</b>
Reparación y reposición de mobiliario y enseres	4.115,39
Vajilla, manteles, lencería	188,65

#### 3.3.2.1.3. Otros gastos

A todos los gastos antes cuantificados, se le añade un 5 por ciento como costes indirectos para dar cobertura a otros posibles costes no contemplados específicamente, para partidas poco significativas presupuestariamente en el presente contrato, o no afectas directamente al servicio, pero necesarias, como



personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.3.2.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>ENTREVÍAS</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	345.859,63
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	138.461,64
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	18.234,86
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	25.127,81
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	26.384,20
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		554.068,14
I.V.A. 4%		22.162,73
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		576.230,87



### 3.3.3. CENTRO DE DÍA FÁTIMA DE MADRID

#### 3.3.3.1. Costes anuales del servicio

##### 3.3.3.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	34.034,86	34.034,86
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	28.490,17	28.490,17
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	28.190,11	28.190,11
Trabajador Social	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	26.806,69	26.806,69
Fisioterapeuta	2	75,00%	1,50	0,00	0,00	1,50	34.804,87	34.804,87
Terapeuta ocupacional	2	100,00%	2,00	0,00	0,00	2,00	45.458,14	45.458,14
Conductores/as	4	65,63%	2,63	0,00	0,00	2,63	48.045,42	48.045,42
Gerocultores/as	19	92,76%	17,62	1,06	17.934,98	16,56	303.578,89	321.513,87
Pinche de cocina	2	75,00%	1,50	1,50	24.777,56	0,00	0,00	24.777,56
Subtotal grupos	33							592.121,69
Suplencias (mes/año o proporcional)								44.802,08
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>636.923,77</b>
Seguridad social								205.025,76
Absentismo								16.838,99
<b>Total costes salariales</b>								<b>858.788,52</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.3.3.1.2. Gastos generales y de explotación

#### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>110</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>190.960,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>43.315,68</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>38.154,40</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	26.826,94
Consumo de Gas Natural	7.967,68
Consumo de Agua	3.359,79
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	3.960,00
EPI	4.092,00
Formación	9.900,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.860,00
Servicio de llamada automatizada	5.813,33
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	4.150,38
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	440,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	20.592,00
Desinfección y Desratización	1.970,92
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	6.600,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	3.723,08
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	835,00
<b>Otros costes directos</b>	<b>74.026,71</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	190.960,00
Servicio de transporte a los usuarios	43.315,68
Suministros	38.154,40
Otros gastos directos del centro	74.026,71
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>346.456,79</b>





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.3.3.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>FÁTIMA MADRID</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	858.788,52
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	346.456,79
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	37.370,13
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	62.130,77
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	65.237,31
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		1.369.983,52
I.V.A. 4%		54.799,34
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		1.424.782,86





### 3.3.4. COSTES TOTALES ANUALES DEL LOTE 3

Con los costes ante definidos para cada uno de los centros que componen este lote, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.550.265,42
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	623.759,27
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	76.147,48
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	112.508,61
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	118.134,04
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		<b>2.480.814,82</b>
I.V.A. 4%		99.232,59
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		<b>2.580.047,41</b>

### 3.3.5. IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL Y APORTACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL LOTE 3

Como se ha comentado en el epígrafe 2.5., el contratista recibirá un importe de gestión mensual idéntico para todo el período del contrato, que percibirá de las tarifas que cobrará a las personas usuarias y del precio a abonar por la administración.

Para estimar el copago medio mensual de los usuarios de cada uno de esos centros concretos se ha partido del efectivamente realizado en 2022, con tan solo un pequeño ajuste a la baja por mera prudencia.

Con ello, para cada uno de los años considerados en el contrato, la distribución estimada de costes entre el Ayuntamiento y los usuarios, conforme a un criterio económico (los importes se asignan al período en que se ejecutan), es la siguiente:



<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO ECONÓMICO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL IMPORTE DE GESTIÓN</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>COSTE MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	1.033.672,84	79.272,25	954.400,59
2025	2.480.814,82	190.253,40	2.290.561,42
2026	2.480.814,82	190.253,40	2.290.561,42
2027	2.480.814,82	190.253,40	2.290.561,42
2028	2.480.814,82	190.253,40	2.290.561,42
2029	1.447.141,98	110.981,15	1.336.160,83
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>12.404.074,10</b>	<b>951.267,00</b>	<b>11.452.807,10</b>

En este caso los importes de gestión mensual, con y sin IVA, y desagregando para cada uno de los centros, serán los siguientes:

<b>IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL</b>				
	<b>Total Lote</b>	<b>PABLO NERUDA</b>	<b>ENTREVÍAS</b>	<b>FÁTIMA MADRID</b>
Sin IVA	<b>206.734,57</b>	46.396,93	46.172,35	114.165,29
IVA	<b>8.269,38</b>	1.855,88	1.846,89	4.566,61
Con IVA	<b>215.003,95</b>	48.252,81	48.019,24	118.731,91

De los que una parte se financiará con los importes de copago por parte de los usuarios, cuya estimación, desagregando también para cada uno de los centros, es la siguiente:

<b>COPAGO MENSUAL</b>			
<b>Total Lote</b>	<b>PABLO NERUDA</b>	<b>ENTREVÍAS</b>	<b>FÁTIMA MADRID</b>
<b>15.854,45</b>	3.044,25	1.783,80	11.026,40



### 3.3.6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN y VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3

#### 3.3.6.1. P.B.L. y anualidades presupuestarias del Lote 3

A partir de lo expuesto, descontando las aportaciones de las personas usuarias, añadiendo el IVA correspondiente, considerando el periodo de vigencia del contrato, pasando ya a un criterio presupuestario (los importes se asignan al período en que se retribuyen), y con los pagos al adjudicatario iguales para cada uno de los meses del contrato, resultan los siguientes costes con su correspondiente distribución:

<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO PRESUPUESTO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL PRECIO</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	826.938,27	63.417,80	763.520,47
2025	2.480.814,82	190.253,40	2.290.561,42
2026	2.480.814,82	190.253,40	2.290.561,42
2027	2.480.814,82	190.253,40	2.290.561,42
2028	2.480.814,82	190.253,40	2.290.561,42
2029	1.653.876,55	126.835,60	1.527.040,95
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>12.404.074,10</b>	<b>951.267,00</b>	<b>11.452.807,10</b>

Para este caso, las mensualidades estimadas para el Ayuntamiento de Madrid serían las siguientes:

<b>MENSUALIDADES</b>		
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL CON IVA</b>
190.880,12	7.635,20	<b>198.515,32</b>

De estos costes resulta el siguiente Presupuesto Base de Licitación del presente contrato:



<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL IVA INCLUIDO</b>
2024	763.520,47	30.540,82	<b>794.061,29</b>
2025	2.290.561,42	91.622,46	<b>2.382.183,88</b>
2026	2.290.561,42	91.622,46	<b>2.382.183,88</b>
2027	2.290.561,42	91.622,46	<b>2.382.183,88</b>
2028	2.290.561,42	91.622,46	<b>2.382.183,88</b>
2029	1.527.040,95	61.081,64	<b>1.588.122,59</b>
<b>PBL</b>	11.452.807,10	458.112,30	<b>11.910.919,40</b>

Cuya desagregación por conceptos sería la siguiente:

<b>DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	7.156.878,75
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	2.879.616,22
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	351.538,69
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	519.401,69
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	545.371,77
PBL ANTES DE IVA		11.452.807,13
I.V.A. 4%		458.112,27
<b>P.B..L.</b>		<b>11.910.919,40</b>

### 3.3.6.2. Valor estimado del contrato del Lote 3

En el cálculo del valor estimado, y frente al presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta también las aportaciones de las personas usuarias, y no se ha contemplado el IVA. El contrato no prevé modificación alguna, por lo que no ha habido lugar a contemplarla en esta estimación.

El valor estimado del contrato es el siguiente:



<b>VALOR ESTIMADO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>APORTACIÓN USUARIOS SIN IVA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>
2024	763.520,47	63.417,80	
2025	2.290.561,42	190.253,40	
2026	2.290.561,42	190.253,40	
2027	2.290.561,42	190.253,40	
2028	2.290.561,42	190.253,40	
2029	1.527.040,95	126.835,60	
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>11.452.807,10</b>	<b>951.267,00</b>	<b>12.404.074,10</b>



### 3.4. LOTE 4. MORATALAZ

#### 3.4.1. CENTRO DE DÍA MORATALAZ

##### 3.4.1.1. Costes anuales del servicio

##### 3.4.1.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directoría	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	35.962,69	35.962,69
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	1,00	26.014,02	0,00	0,00	26.014,02
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,50	11.388,89	0,50	13.667,05	25.055,94
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	2	75,00%	1,50	0,00	0,00	1,50	33.441,80	33.441,80
Terapeuta ocupacional	2	75,00%	1,50	0,75	15.870,06	0,75	17.026,62	32.896,68
Conductores/as	3	75,00%	2,25	0,25	4.222,38	2,00	38.547,21	42.769,59
Gerocultores/as	12	93,75%	11,25	2,88	48.557,36	8,38	163.545,74	212.103,10
Pinche de cocina	1	100,00%	1,00	1,00	16.518,38	0,00	0,00	16.518,38
Subtotal grupos	23							424.762,20
Suplencias (mes/año o proporcional)								32.060,93
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>456.823,13</b>
Seguridad social								147.051,36
Absentismo								12.077,49
<b>Total costes salariales</b>								<b>615.951,98</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.4.1.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>80</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>138.880,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>32.486,76</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	2.760,00
EPI	2.852,00
Formación	6.900,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.460,00
Servicio de llamada automatizada	4.360,00
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	3.018,46
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	320,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	14.352,00
Desinfección y Desratización	1.278,52
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	4.800,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	2.707,69
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>54.898,68</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	138.880,00
Servicio de transporte a los usuarios	32.486,76
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	54.898,68
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>226.265,44</b>



### Otros gastos directos. Amortización y mantenimiento

Los gastos de amortización derivadas de las inversiones necesarias, especialmente la realizada en los vehículos, así como los derivados del mantenimiento de las mismas, son los siguientes:

<b>INVERSIONES Y MANTENIMIENTO</b>	
<b>Unidades de transporte</b>	<b>3</b>
<b>Inversión en vehículos</b>	<b>17.200,41</b>
Compra Vehículo + Adaptación PMR + Rotulación	5.733,47
<b>OTRAS INVERSIONES DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Dechocker	334,00
Pintura	2.045,64
Plan de Accesibilidad	
Desfibrilador DESA	
Equipos de comunicación y wifi	64,00
Tablet vehículos	150,00
Equipos informáticos y móviles	766,67
<b>Otras inversiones</b>	<b>3.360,30</b>
<b>Mantenimiento y reposiciones</b>	<b>6.016,41</b>
Reparación y reposición de mobiliario y enseres	5.681,02
Vajilla, manteles, lencería	335,38

#### 3.4.1.1.3. Otros gastos

A todos los gastos antes cuantificados, se le añade un 5 por ciento como costes indirectos para dar cobertura a otros posibles costes no contemplados específicamente, para partidas poco significativas presupuestariamente en el presente contrato, o no afectas directamente al servicio, pero necesarias, como





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.4.1.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>MORATALAZ</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	615.951,98
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	226.265,44
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	26.577,12
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	43.439,73
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	45.611,71
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		957.845,98
I.V.A. 4%		38.313,84
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		996.159,82



### 3.4.2. CENTRO DE DÍA ISAAC RABÍN

#### 3.4.2.1. Costes anuales del servicio

##### 3.4.2.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	31.117,35	31.117,35
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	27.516,15	27.516,15
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	23.245,53	23.245,53
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.901,61	22.901,61
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.662,21	22.662,21
Conductores/as	3	62,50%	1,88	0,00	0,00	1,88	33.781,54	33.781,54
Gerocultores/as	12	90,63%	10,88	0,00	0,00	10,88	196.496,43	196.496,43
Pinche de cocina	1	75,00%	0,75	0,50	8.259,19	0,25	4.347,56	12.606,74
Subtotal grupos	21							370.327,56
Suplencias (mes/año o proporcional)								28.919,71
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>399.247,27</b>
Seguridad social								128.517,70
Absentismo								10.555,30
<b>Total costes salariales</b>								<b>538.320,27</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.4.2.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>65</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>112.840,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>32.486,76</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	2.520,00
EPI	2.604,00
Formación	6.300,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.380,00
Servicio de llamada automatizada	4.360,00
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	2.452,50
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	260,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	13.104,00
Desinfección y Desratización	791,95
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	3.900,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	2.200,00
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>49.962,45</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	112.840,00
Servicio de transporte a los usuarios	32.486,76
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	49.962,45
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>195.289,21</b>





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.4.2.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>ISAAC RABÍN</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	538.320,27
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	195.289,21
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	23.482,97
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	37.854,62
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	39.747,35
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		834.694,42
I.V.A. 4%		33.387,78
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		868.082,20



### 3.4.3. CENTRO DE DÍA NICANOR BARROSO

#### 3.4.3.1. Costes anuales del servicio

##### 3.4.3.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	39.418,36	39.418,36
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	28.493,67	28.493,67
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	23.392,99	23.392,99
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	25.102,18	25.102,18
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	24.604,42	24.604,42
Conductores/as	3	62,50%	1,88	0,00	0,00	1,88	35.191,37	35.191,37
Gerocultores/as	12	90,63%	10,88	0,00	0,00	10,88	195.078,31	195.078,31
Pinche de cocina	1	75,00%	0,75	0,50	8.259,19	0,25	5.484,27	13.743,46
Subtotal grupos	21							385.024,76
Suplencias (mes/año o proporcional)								28.919,71
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>413.944,47</b>
Seguridad social								133.248,72
Absentismo								10.943,86
<b>Total costes salariales</b>								<b>558.137,05</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.4.3.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>65</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>112.840,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>32.486,76</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	2.520,00
EPI	2.604,00
Formación	6.300,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.380,00
Servicio de llamada automatizada	4.360,00
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	2.452,50
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	260,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	13.104,00
Desinfección y Desratización	887,02
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	3.900,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	2.200,00
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>50.057,52</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	112.840,00
Servicio de transporte a los usuarios	32.486,76
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	50.057,52
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>195.384,28</b>







personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.4.3.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>NICANOR BARROSO</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	558.137,05
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	195.384,28
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	24.065,58
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	38.879,35
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	40.823,31
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		857.289,57
I.V.A. 4%		34.291,58
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		891.581,15



### 3.4.4. COSTES TOTALES ANUALES DEL LOTE 4

Con los costes ante definidos para cada uno de los centros que componen este lote, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.712.409,29
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	616.938,93
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	74.125,67
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	120.173,69
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	126.182,38
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		<b>2.649.829,96</b>
I.V.A. 4%		105.993,20
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		<b>2.755.823,16</b>

### 3.4.5. IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL Y APORTACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL LOTE 4

Como se ha comentado en el epígrafe 2.5., el contratista recibirá un importe de gestión mensual idéntico para todo el período del contrato, que percibirá de las tarifas que cobrará a las personas usuarias y del precio a abonar por la administración.

Para estimar el copago medio mensual de los usuarios de cada uno de esos centros concretos se ha partido del efectivamente realizado en 2022, con tan solo un pequeño ajuste a la baja por mera prudencia.

Con ello, para cada uno de los años considerados en el contrato, la distribución estimada de costes entre el Ayuntamiento y los usuarios, conforme a un criterio económico (los importes se asignan al período en que se ejecutan), es la siguiente:



<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO ECONÓMICO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL IMPORTE DE GESTIÓN</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>COSTE MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	1.104.095,82	146.530,25	957.565,57
2025	2.649.829,96	351.672,60	2.298.157,36
2026	2.649.829,96	351.672,60	2.298.157,36
2027	2.649.829,96	351.672,60	2.298.157,36
2028	2.649.829,96	351.672,60	2.298.157,36
2029	1.545.734,15	205.142,35	1.340.591,80
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>13.249.149,81</b>	<b>1.758.363,00</b>	<b>11.490.786,81</b>

En este caso los importes de gestión mensual, con y sin IVA, y desagregando para cada uno de los centros, serán los siguientes:

<b>IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL</b>				
	<b>Total Lote</b>	MORATALAZ	ISAAC RABÍN	NICANOR BARROSO
Sin IVA	<b>220.819,16</b>	79.820,50	69.557,87	71.440,80
IVA	<b>8.832,77</b>	3.192,82	2.782,31	2.857,63
Con IVA	<b>229.651,93</b>	83.013,32	72.340,18	74.298,43

De los que una parte se financiará con los importes de copago por parte de los usuarios, cuya estimación, desagregando también para cada uno de los centros, es la siguiente:

<b>COPAGO MENSUAL</b>			
<b>Total Lote</b>	MORATALAZ	ISAAC RABÍN	NICANOR BARROSO
<b>29.306,05</b>	6.698,40	10.216,05	12.391,60



### 3.4.6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN y VALOR ESTIMADO DEL LOTE 4

#### 3.4.6.1. P.B.L. y anualidades presupuestarias del Lote 4

A partir de lo expuesto, descontando las aportaciones de las personas usuarias, añadiendo el IVA correspondiente, considerando el periodo de vigencia del contrato, pasando ya a un criterio presupuestario (los importes se asignan al período en que se retribuyen), y con los pagos al adjudicatario iguales para cada uno de los meses del contrato, resultan los siguientes costes con su correspondiente distribución:

<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO PRESUPUESTO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL PRECIO</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	883.276,65	117.224,20	766.052,45
2025	2.649.829,96	351.672,60	2.298.157,36
2026	2.649.829,96	351.672,60	2.298.157,36
2027	2.649.829,96	351.672,60	2.298.157,36
2028	2.649.829,96	351.672,60	2.298.157,36
2029	1.766.553,31	234.448,40	1.532.104,91
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>13.249.149,80</b>	<b>1.758.363,00</b>	<b>11.490.786,80</b>

Para este caso, las mensualidades estimadas para el Ayuntamiento de Madrid serían las siguientes:

<b>MENSUALIDADES</b>		
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL CON IVA</b>
191.513,11	7.660,52	<b>199.173,63</b>

De estos costes resulta el siguiente Presupuesto Base de Licitación del presente contrato:



<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL IVA INCLUIDO</b>
2024	766.052,45	30.642,10	<b>796.694,55</b>
2025	2.298.157,36	91.926,29	<b>2.390.083,65</b>
2026	2.298.157,36	91.926,29	<b>2.390.083,65</b>
2027	2.298.157,36	91.926,29	<b>2.390.083,65</b>
2028	2.298.157,36	91.926,29	<b>2.390.083,65</b>
2029	1.532.104,91	61.284,20	<b>1.593.389,11</b>
<b>PBL</b>	11.490.786,80	459.631,46	<b>11.950.418,26</b>

Cuya desagregación por conceptos sería la siguiente:

<b>DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	7.425.733,10
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	2.675.308,91
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	321.440,35
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	521.124,10
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	547.180,33
PBL ANTES DE IVA		11.490.786,78
I.V.A. 4%		459.631,48
<b>P.B..L.</b>		<b>11.950.418,26</b>

### 3.4.6.2. Valor estimado del contrato del Lote 4

En el cálculo del valor estimado, y frente al presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta también las aportaciones de las personas usuarias, y no se ha contemplado el IVA. El contrato no prevé modificación alguna, por lo que no ha habido lugar a contemplarla en esta estimación.

El valor estimado del contrato es el siguiente:



<b>VALOR ESTIMADO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>APORTACIÓN USUARIOS SIN IVA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>
2024	766.052,45	117.224,20	
2025	2.298.157,36	351.672,60	
2026	2.298.157,36	351.672,60	
2027	2.298.157,36	351.672,60	
2028	2.298.157,36	351.672,60	
2029	1.532.104,91	234.448,40	
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>11.490.786,80</b>	<b>1.758.363,00</b>	<b>13.249.149,80</b>



### 3.5. LOTE 5. HORTALEZA

#### 3.5.1. CENTRO DE DÍA CONCEPCIÓN ARENAL

##### 3.5.1.1. Costes anuales del servicio

##### 3.5.1.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directoría	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	32.618,30	32.618,30
Psicólogo/a	1	50,00%	0,50	0,50	13.007,01	0,00	0,00	13.007,01
ATE/DUE	1	50,00%	0,50	0,25	6.359,16	0,25	6.414,31	12.773,47
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	12.307,61	12.307,61
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.519,18	22.519,18
Conductores/as	1	75,00%	0,75	0,00	0,00	0,75	15.095,62	15.095,62
Gerocultores/as	5	95,00%	4,75	0,00	0,00	4,75	86.481,48	86.481,48
Pinche de cocina	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	8.959,73	8.959,73
Subtotal grupos	12							203.762,40
Suplencias (mes/año o proporcional)								16.357,96
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>220.120,36</b>
Seguridad social								70.856,74
Absentismo								5.819,54
<b>Total costes salariales</b>								<b>296.796,64</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.5.1.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>30</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>52.080,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>10.828,92</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	1.440,00
EPI	1.488,00
Formación	3.600,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.020,00
Servicio de llamada automatizada	1.453,33
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	1.131,92
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	120,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	7.488,00
Desinfección y Desratización	375,84
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	1.800,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	1.015,38
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>31.022,48</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	52.080,00
Servicio de transporte a los usuarios	10.828,92
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	31.022,48
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>93.931,40</b>







personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.5.1.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>CONCEPCIÓN ARENAL</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	296.796,64
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	93.931,40
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	8.938,59
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	19.983,33
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	20.982,50
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		440.632,46
I.V.A. 4%		17.625,30
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		458.257,76



### 3.5.2. CENTRO DE DÍA PARQUE QUERÓL

#### 3.5.2.1. Costes anuales del servicio

##### 3.5.2.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	35.883,47	35.883,47
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	1,00	26.014,02	0,00	0,00	26.014,02
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,63	15.343,97	0,38	9.289,11	24.633,08
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	24.146,77	24.146,77
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.679,07	22.679,07
Conductores/as	3	62,65%	1,88	0,38	6.753,91	1,50	27.501,84	34.255,74
Gerocultores/as	10	88,75%	8,88	2,38	42.267,52	6,50	121.840,43	164.107,95
Pinche de cocina	1	75,00%	0,75	0,50	8.670,55	0,25	4.466,67	13.137,22
Subtotal grupos	19							344.857,32
Suplencias (mes/año o proporcional)								27.456,12
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>372.313,44</b>
Seguridad social								119.847,70
Absentismo								9.843,22
<b>Total costes salariales</b>								<b>502.004,36</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.5.2.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>65</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>112.840,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>32.486,76</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	2.280,00
EPI	2.356,00
Formación	5.700,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.300,00
Servicio de llamada automatizada	4.360,00
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	2.452,50
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	260,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	11.856,00
Desinfección y Desratización	808,72
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	3.900,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	2.200,00
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>47.563,22</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	112.840,00
Servicio de transporte a los usuarios	32.486,76
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	47.563,22
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>192.889,98</b>





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.5.2.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>PARQUE QUEROL</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	502.004,36
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	192.889,98
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	23.517,71
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	35.920,60
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	37.716,63
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		792.049,28
I.V.A. 4%		31.681,97
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		823.731,25



### 3.5.3. COSTES TOTALES ANUALES DEL LOTE 5

Con los costes ante definidos para cada uno de los centros que componen este lote, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	798.801,00
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	286.821,38
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	32.456,30
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	55.903,93
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	58.699,13
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		<b>1.232.681,74</b>
I.V.A. 4%		49.307,27
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		<b>1.281.989,01</b>

### 3.5.4. IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL Y APORTACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL LOTE 5

Como se ha comentado en el epígrafe 2.5., el contratista recibirá un importe de gestión mensual idéntico para todo el período del contrato, que percibirá de las tarifas que cobrará a las personas usuarias y del precio a abonar por la administración.

Para estimar el copago medio mensual de los usuarios de cada uno de esos centros concretos se ha partido del efectivamente realizado en 2022, con tan solo un pequeño ajuste a la baja por mera prudencia.

Con ello, para cada uno de los años considerados en el contrato, la distribución estimada de costes entre el Ayuntamiento y los usuarios, conforme a un criterio económico (los importes se asignan al período en que se ejecutan), es la siguiente:



<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO ECONÓMICO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL IMPORTE DE GESTIÓN</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>COSTE MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	513.617,39	48.668,25	464.949,14
2025	1.232.681,74	116.803,80	1.115.877,94
2026	1.232.681,74	116.803,80	1.115.877,94
2027	1.232.681,74	116.803,80	1.115.877,94
2028	1.232.681,74	116.803,80	1.115.877,94
2029	719.064,35	68.135,55	650.928,80
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>6.163.408,70</b>	<b>584.019,00</b>	<b>5.579.389,70</b>

En este caso los importes de gestión mensual, con y sin IVA, y desagregando para cada uno de los centros, serán los siguientes:

<b>IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL</b>			
	<b>Total Lote</b>	<b>CONCEPCIÓN ARENAL</b>	<b>PARQUE QUEROL</b>
Sin IVA	<b>102.723,48</b>	36.719,37	66.004,11
IVA	<b>4.108,94</b>	1.468,77	2.640,16
Con IVA	<b>106.832,42</b>	38.188,15	68.644,27

De los que una parte se financiará con los importes de copago por parte de los usuarios, cuya estimación, desagregando también para cada uno de los centros, es la siguiente:

<b>COPAGO MENSUAL</b>		
<b>Total Lote</b>	<b>CONCEPCIÓN ARENAL</b>	<b>PARQUE QUEROL</b>
<b>9.733,65</b>	4.127,40	5.606,25





### 3.5.5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN y VALOR ESTIMADO DEL LOTE 5

#### 3.5.5.1. P.B.L. y anualidades presupuestarias del Lote 5

A partir de lo expuesto, descontando las aportaciones de las personas usuarias, añadiendo el IVA correspondiente, considerando el periodo de vigencia del contrato, pasando ya a un criterio presupuestario (los importes se asignan al período en que se retribuyen), y con los pagos al adjudicatario iguales para cada uno de los meses del contrato, resultan los siguientes costes con su correspondiente distribución:

<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO PRESUPUESTO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL PRECIO</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	410.893,91	38.934,60	371.959,31
2025	1.232.681,74	116.803,80	1.115.877,94
2026	1.232.681,74	116.803,80	1.115.877,94
2027	1.232.681,74	116.803,80	1.115.877,94
2028	1.232.681,74	116.803,80	1.115.877,94
2029	821.787,82	77.869,20	743.918,62
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>6.163.408,69</b>	<b>584.019,00</b>	<b>5.579.389,69</b>

Para este caso, las mensualidades estimadas para el Ayuntamiento de Madrid serían las siguientes:

<b>MENSUALIDADES</b>		
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL CON IVA</b>
92.989,83	3.719,59	<b>96.709,42</b>

De estos costes resulta el siguiente Presupuesto Base de Licitación del presente contrato:



<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL IVA INCLUIDO</b>
2024	371.959,31	14.878,37	<b>386.837,68</b>
2025	1.115.877,94	44.635,12	<b>1.160.513,06</b>
2026	1.115.877,94	44.635,12	<b>1.160.513,06</b>
2027	1.115.877,94	44.635,12	<b>1.160.513,06</b>
2028	1.115.877,94	44.635,12	<b>1.160.513,06</b>
2029	743.918,62	29.756,74	<b>773.675,36</b>
<b>PBL</b>	<b>5.579.389,69</b>	<b>223.175,59</b>	<b>5.802.565,28</b>

Cuya desagregación por conceptos sería la siguiente:

<b>DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	3.615.549,67
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	1.298.216,89
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	146.904,38
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	253.033,53
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	265.685,22
PBL ANTES DE IVA		5.579.389,69
I.V.A. 4%		223.175,59
<b>P.B..L.</b>		<b>5.802.565,28</b>

### 3.5.5.2. Valor estimado del contrato del Lote 5

En el cálculo del valor estimado, y frente al presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta también las aportaciones de las personas usuarias, y no se ha contemplado el IVA. El contrato no prevé modificación alguna, por lo que no ha habido lugar a contemplarla en esta estimación.

El valor estimado del contrato es el siguiente:



<b>VALOR ESTIMADO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>APORTACIÓN USUARIOS SIN IVA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>
2024	371.959,31	38.934,60	
2025	1.115.877,94	116.803,80	
2026	1.115.877,94	116.803,80	
2027	1.115.877,94	116.803,80	
2028	1.115.877,94	116.803,80	
2029	743.918,62	77.869,20	
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>5.579.389,69</b>	<b>584.019,00</b>	<b>6.163.408,69</b>



### 3.6. LOTE 6. VILLAVERDE

#### 3.6.1. CENTRO DE DÍA MIGUEL DELIBES

##### 3.6.1.1. Costes anuales del servicio

##### 3.6.1.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

COSTES SALARIALES AÑO COMPLETO								
PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Director/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	32.571,73	32.571,73
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	27.647,08	27.647,08
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	24.131,05	24.131,05
Trabajador Social	1	100,00%	1,00	1,00	21.160,08	0,00	0,00	21.160,08
Fisioterapeuta	2	75,00%	1,50	0,00	0,00	1,50	35.101,39	35.101,39
Terapeuta ocupacional	2	100,00%	2,00	0,00	0,00	2,00	47.399,52	47.399,52
Conductores/as	4	75,00%	3,00	0,00	0,00	3,00	56.207,23	56.207,23
Gerocultores/as	17	94,12%	16,00	0,00	0,00	16,00	294.281,07	294.281,07
Pinche de cocina	2	75,00%	1,50	1,50	24.777,56	0,00	0,00	24.777,56
Subtotal grupos	31							563.276,71
Suplencias (mes/año o proporcional)								43.057,00
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>606.333,71</b>
Seguridad social								195.178,82
Absentismo								16.030,25
<b>Total costes salariales</b>								<b>817.542,78</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.6.1.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>110</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>190.960,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>43.315,68</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>56.491,38</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	38.316,10
Consumo de Gas Natural	15.600,28
Consumo de Agua	2.575,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	3.720,00
EPI	3.844,00
Formación	9.300,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.780,00
Servicio de llamada automatizada	5.813,33
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	4.150,38
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	440,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	19.344,00
Desinfección y Desratización	2.676,73
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	6.600,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	3.723,08
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	835,00
<b>Otros costes directos</b>	<b>72.316,53</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	190.960,00
Servicio de transporte a los usuarios	43.315,68
Suministros	56.491,38
Otros gastos directos del centro	72.316,53
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>363.083,59</b>



### Otros gastos directos. Amortización y mantenimiento

Los gastos de amortización derivadas de las inversiones necesarias, especialmente la realizada en los vehículos, así como los derivados del mantenimiento de las mismas, son los siguientes:

<b>INVERSIONES Y MANTENIMIENTO</b>	
<b>Unidades de transporte</b>	<b>4</b>
<b>Inversión en vehículos</b>	<b>22.933,88</b>
Compra Vehículo + Adaptación PMR + Rotulación	5.733,47
<b>OTRAS INVERSIONES DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Dechocker	334,00
Pintura	4.282,77
Plan de Accesibilidad	
Desfibrilador DESA	
Equipos de comunicación y wifi	128,00
Tablet vehículos	200,00
Equipos informáticos y móviles	1.033,33
<b>Otras inversiones</b>	<b>5.978,11</b>
<b>Mantenimiento y reposiciones</b>	<b>12.355,02</b>
Reparación y reposición de mobiliario y enseres	11.893,87
Vajilla, manteles, lencería	461,15

#### 3.6.1.1.3. Otros gastos

A todos los gastos antes cuantificados, se le añade un 5 por ciento como costes indirectos para dar cobertura a otros posibles costes no contemplados específicamente, para partidas poco significativas presupuestariamente en el presente contrato, o no afectas directamente al servicio, pero necesarias, como



personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.6.1.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>MIGUEL DELIBES</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	817.542,78
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	363.083,59
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	41.267,01
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	61.094,67
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	64.149,40
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		<b>1.347.137,45</b>
I.V.A. 4%		53.885,50
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		<b>1.401.022,95</b>



### 3.6.2. CENTRO DE DÍA SAN LUCIANO

#### 3.6.2.1. Costes anuales del servicio

##### 3.6.2.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	34.541,10	34.541,10
Psicólogo/a	1	100,00%	1,00	0,50	13.007,01	0,50	14.411,85	27.418,86
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	1,00	22.777,78	0,00	0,00	22.777,78
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	100,00%	1,00	0,50	10.580,04	0,50	12.766,15	23.346,19
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.432,56	22.432,56
Conductores/as	3	62,50%	1,88	0,50	8.444,76	1,38	25.439,30	33.884,05
Gerocultores/as	12	90,63%	10,88	2,50	42.233,92	8,38	156.066,66	198.300,59
Pinche de cocina	1	75,00%	0,75	0,50	8.259,19	0,25	4.944,49	13.203,67
Subtotal grupos	21							375.904,80
Suplencias (mes/año o proporcional)								28.919,71
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>404.824,51</b>
Seguridad social								130.313,01
Absentismo								10.702,75
<b>Total costes salariales</b>								<b>545.840,27</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.6.2.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:





<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>65</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>112.840,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>32.486,76</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	2.520,00
EPI	2.604,00
Formación	6.300,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.380,00
Servicio de llamada automatizada	4.360,00
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	2.452,50
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	260,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	13.104,00
Desinfección y Desratización	958,61
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	3.900,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	2.200,00
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>50.129,11</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	112.840,00
Servicio de transporte a los usuarios	32.486,76
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	50.129,11
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>195.455,87</b>



### Otros gastos directos. Amortización y mantenimiento

Los gastos de amortización derivadas de las inversiones necesarias, especialmente la realizada en los vehículos, así como los derivados del mantenimiento de las mismas, son los siguientes:

<b>INVERSIONES Y MANTENIMIENTO</b>	
<b>Unidades de transporte</b>	<b>3</b>
<b>Inversión en vehículos</b>	<b>17.200,41</b>
Compra Vehículo + Adaptación PMR + Rotulación	5.733,47
<b>OTRAS INVERSIONES DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Dechocker	334,00
Pintura	1.533,78
Plan de Accesibilidad	
Desfibrilador DESA	
Equipos de comunicación y wifi	48,00
Tablet vehículos	150,00
Equipos informáticos ymóviles	700,00
<b>Otras inversiones</b>	<b>2.765,78</b>
<b>Mantenimiento y reposiciones</b>	<b>4.532,02</b>
Reparación y reposición de mobiliario y enseres	4.259,52
Vajilla, manteles, lencería	272,50

#### 3.6.2.1.3. Otros gastos

A todos los gastos antes cuantificados, se le añade un 5 por ciento como costes indirectos para dar cobertura a otros posibles costes no contemplados específicamente, para partidas poco significativas presupuestariamente en el presente contrato, o no afectas directamente al servicio, pero necesarias, como



personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.6.2.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>SAN LUCIANO</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	545.840,27
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	195.455,87
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	24.498,21
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	38.289,72
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	40.204,20
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		844.288,27
I.V.A. 4%		33.771,53
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		878.059,80



### 3.6.3. COSTES TOTALES ANUALES DEL LOTE 6

Con los costes ante definidos para cada uno de los centros que componen este lote, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.363.383,05
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	558.539,46
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	65.765,22
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	99.384,39
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	104.353,61
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		<b>2.191.425,73</b>
I.V.A. 4%		87.657,03
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		<b>2.279.082,76</b>

### 3.6.4. IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL Y APORTACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL LOTE 6

Como se ha comentado en el epígrafe 2.5., el contratista recibirá un importe de gestión mensual idéntico para todo el período del contrato, que percibirá de las tarifas que cobrará a las personas usuarias y del precio a abonar por la administración.

Para estimar el copago medio mensual de los usuarios de cada uno de esos centros concretos se ha partido del efectivamente realizado en 2022, con tan solo un pequeño ajuste a la baja por mera prudencia.

Con ello, para cada uno de los años considerados en el contrato, la distribución estimada de costes entre el Ayuntamiento y los usuarios, conforme a un criterio económico (los importes se asignan al período en que se ejecutan), es la siguiente:



<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO ECONÓMICO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL IMPORTE DE GESTIÓN</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>COSTE MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	913.094,06	86.492,50	826.601,56
2025	2.191.425,73	207.582,00	1.983.843,73
2026	2.191.425,73	207.582,00	1.983.843,73
2027	2.191.425,73	207.582,00	1.983.843,73
2028	2.191.425,73	207.582,00	1.983.843,73
2029	1.278.331,68	121.089,50	1.157.242,18
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>10.957.128,66</b>	<b>1.037.910,00</b>	<b>9.919.218,66</b>

En este caso los importes de gestión mensual, con y sin IVA, y desagregando para cada uno de los centros, serán los siguientes:

<b>IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL</b>			
	<b>Total Lote</b>	<b>MIGUEL DELIBES</b>	<b>SAN LUCIANO</b>
Sin IVA	<b>182.618,81</b>	112.261,45	70.357,36
IVA	<b>7.304,75</b>	4.490,46	2.814,29
Con IVA	<b>189.923,56</b>	116.751,91	73.171,65

De los que una parte se financiará con los importes de copago por parte de los usuarios, cuya estimación, desagregando también para cada uno de los centros, es la siguiente:

<b>COPAGO MENSUAL</b>		
<b>Total Lote</b>	<b>MIGUEL DELIBES</b>	<b>SAN LUCIANO</b>
<b>17.298,50</b>	10.199,20	7.099,30



### 3.6.5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN y VALOR ESTIMADO DEL LOTE 6

#### 3.6.5.1. P.B.L. y anualidades presupuestarias del Lote 6

A partir de lo expuesto, descontando las aportaciones de las personas usuarias, añadiendo el IVA correspondiente, considerando el periodo de vigencia del contrato, pasando ya a un criterio presupuestario (los importes se asignan al período en que se retribuyen), y con los pagos al adjudicatario iguales para cada uno de los meses del contrato, resultan los siguientes costes con su correspondiente distribución:

<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO PRESUPUESTO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL PRECIO</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	730.475,24	69.194,00	661.281,24
2025	2.191.425,73	207.582,00	1.983.843,73
2026	2.191.425,73	207.582,00	1.983.843,73
2027	2.191.425,73	207.582,00	1.983.843,73
2028	2.191.425,73	207.582,00	1.983.843,73
2029	1.460.950,49	138.388,00	1.322.562,49
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>10.957.128,65</b>	<b>1.037.910,00</b>	<b>9.919.218,65</b>

Para este caso, las mensualidades estimadas para el Ayuntamiento de Madrid serían las siguientes:

<b>MENSUALIDADES</b>		
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL CON IVA</b>
165.320,31	6.612,81	171.933,12

De estos costes resulta el siguiente Presupuesto Base de Licitación del presente contrato:



<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL IVA INCLUIDO</b>
2024	661.281,24	26.451,25	<b>687.732,49</b>
2025	1.983.843,73	79.353,75	<b>2.063.197,48</b>
2026	1.983.843,73	79.353,75	<b>2.063.197,48</b>
2027	1.983.843,73	79.353,75	<b>2.063.197,48</b>
2028	1.983.843,73	79.353,75	<b>2.063.197,48</b>
2029	1.322.562,49	52.902,50	<b>1.375.464,99</b>
<b>PBL</b>	<b>9.919.218,65</b>	<b>396.768,75</b>	<b>10.315.987,40</b>

Cuya desagregación por conceptos sería la siguiente:

<b>DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	6.171.185,45
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	2.528.160,07
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	297.678,17
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	449.851,20
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	472.343,76
PBL ANTES DE IVA		9.919.218,65
I.V.A. 4%		396.768,75
<b>P.B..L.</b>		<b>10.315.987,40</b>

### 3.6.5.2. Valor estimado del contrato del Lote 6

En el cálculo del valor estimado, y frente al presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta también las aportaciones de las personas usuarias, y no se ha contemplado el IVA. El contrato no prevé modificación alguna, por lo que no ha habido lugar a contemplarla en esta estimación.

El valor estimado del contrato es el siguiente:



<b>VALOR ESTIMADO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>APORTACIÓN USUARIOS SIN IVA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>
2024	661.281,24	69.194,00	
2025	1.983.843,73	207.582,00	
2026	1.983.843,73	207.582,00	
2027	1.983.843,73	207.582,00	
2028	1.983.843,73	207.582,00	
2029	1.322.562,49	138.388,00	
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>9.919.218,65</b>	<b>1.037.910,00</b>	<b>10.957.128,65</b>





### 3.7. LOTE 7. VILLA CDE VALLECAS Y VICÁLVARO

#### 3.7.1. CENTRO DE DÍA VILLA DE VALLECAS

##### 3.7.1.1. Costes anuales del servicio

##### 3.7.1.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Director/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	34.421,08	34.421,08
Psicólogo/a	1	50,00%	0,50	0,50	13.007,01	0,00	0,00	13.007,01
ATE/DUE	1	50,00%	0,50	0,25	5.960,27	0,25	6.015,44	11.975,71
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	11.259,64	11.259,64
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.519,22	22.519,22
Conductores/as	2	56,25%	1,13	0,00	0,00	1,13	28.651,46	28.651,46
Gerocultores/as	7	87,50%	6,13	3,13	55.615,16	3,00	58.778,87	114.394,03
Pinche de cocina	1	50,00%	0,50	0,25	4.335,28	0,25	4.626,73	8.962,01
Subtotal grupos	15							245.190,16
Suplencias (mes/año o proporcional)								18.910,25
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>264.100,41</b>
Seguridad social								85.013,92
Absentismo								6.982,29
<b>Total costes salariales</b>								<b>356.096,62</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.7.1.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>45</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>78.120,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>21.657,84</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	1.800,00
EPI	1.860,00
Formación	4.500,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.140,00
Servicio de llamada automatizada	2.906,67
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	1.697,88
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	180,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	9.360,00
Desinfección y Desratización	727,07
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	2.700,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	1.523,08
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>38.484,70</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	78.120,00
Servicio de transporte a los usuarios	21.657,84
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	38.484,70
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>138.262,54</b>





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.7.1.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>VILLA DE VALLECAS</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	356.096,62
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	138.262,54
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	19.423,58
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	25.689,14
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	26.973,59
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		566.445,47
I.V.A. 4%		22.657,82
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		589.103,29



### 3.7.2. CENTRO DE DÍA VICÁLVARO

#### 3.7.2.1. Costes anuales del servicio

##### 3.7.2.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directoría	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	32.216,09	32.216,09
Psicólogo/a	1	50,00%	0,50	0,50	13.007,01	0,00	0,00	13.007,01
ATE/DUE	1	50,00%	0,50	0,25	5.694,44	0,25	5.749,62	11.444,06
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	10.690,38	10.690,38
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	21.676,61	21.676,61
Conductores/as	1	75,00%	0,75	0,00	0,00	0,75	12.943,74	12.943,74
Gerocultores/as	4	93,75%	3,75	0,00	0,00	3,75	80.255,59	80.255,59
Pinche de cocina	1	50,00%	0,50	0,25	4.129,59	0,25	4.258,78	8.388,37
Subtotal grupos	11							190.621,85
Suplencias (mes/año o proporcional)								14.153,58
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>204.775,43</b>
Seguridad social								65.917,21
Absentismo								5.413,85
<b>Total costes salariales</b>								<b>276.106,49</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.7.2.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>30</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>52.080,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>10.828,92</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	1.320,00
EPI	1.364,00
Formación	3.300,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	980,00
Servicio de llamada automatizada	1.453,33
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	1.131,92
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	120,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	6.864,00
Desinfección y Desratización	251,68
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	1.800,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	1.015,38
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>29.690,32</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	52.080,00
Servicio de transporte a los usuarios	10.828,92
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	29.690,32
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>92.599,24</b>





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.7.2.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>VICÁLVARO</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	276.106,49
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	92.599,24
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	10.546,90
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	18.962,63
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	19.910,76
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		418.126,02
I.V.A. 4%		16.725,04
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		434.851,06





### 3.7.3. COSTES TOTALES ANUALES DEL LOTE 7

Con los costes ante definidos para cada uno de los centros que componen este lote, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	632.203,11
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	230.861,78
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	29.970,48
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	44.651,77
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	46.884,36
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		<b>984.571,50</b>
I.V.A. 4%		39.382,86
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		<b>1.023.954,36</b>

### 3.7.4. IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL Y APORTACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL LOTE 7

Como se ha comentado en el epígrafe 2.5., el contratista recibirá un importe de gestión mensual idéntico para todo el período del contrato, que percibirá de las tarifas que cobrará a las personas usuarias y del precio a abonar por la administración.

Para estimar el copago medio mensual de los usuarios de cada uno de esos centros concretos se ha partido del efectivamente realizado en 2022, con tan solo un pequeño ajuste a la baja por mera prudencia.

Con ello, para cada uno de los años considerados en el contrato, la distribución estimada de costes entre el Ayuntamiento y los usuarios, conforme a un criterio económico (los importes se asignan al período en que se ejecutan), es la siguiente:



<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO ECONÓMICO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL IMPORTE DE GESTIÓN</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>COSTE MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	410.238,12	39.995,25	370.242,87
2025	984.571,50	95.988,60	888.582,90
2026	984.571,50	95.988,60	888.582,90
2027	984.571,50	95.988,60	888.582,90
2028	984.571,50	95.988,60	888.582,90
2029	574.333,37	55.993,35	518.340,02
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>4.922.857,49</b>	<b>479.943,00</b>	<b>4.442.914,49</b>

En este caso los importes de gestión mensual, con y sin IVA, y desagregando para cada uno de los centros, serán los siguientes:

<b>IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL</b>			
	<b>Total Lote</b>	<b>VILLA DE VALLECAS</b>	<b>VICÁLVARO</b>
Sin IVA	<b>82.047,63</b>	47.203,79	34.843,83
IVA	<b>3.281,91</b>	1.888,15	1.393,75
Con IVA	<b>85.329,53</b>	49.091,94	36.237,59

De los que una parte se financiará con los importes de copago por parte de los usuarios, cuya estimación, desagregando también para cada uno de los centros, es la siguiente:

<b>COPAGO MENSUAL</b>		
<b>Total Lote</b>	<b>VILLA DE VALLECAS</b>	<b>VICÁLVARO</b>
<b>7.999,05</b>	5.362,65	2.636,40



### 3.7.5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN y VALOR ESTIMADO DEL LOTE 7

#### 3.7.5.1. P.B.L. y anualidades presupuestarias del Lote 7

A partir de lo expuesto, descontando las aportaciones de las personas usuarias, añadiendo el IVA correspondiente, considerando el periodo de vigencia del contrato, pasando ya a un criterio presupuestario (los importes se asignan al período en que se retribuyen), y con los pagos al adjudicatario iguales para cada uno de los meses del contrato, resultan los siguientes costes con su correspondiente distribución:

<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO PRESUPUESTO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL PRECIO</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	328.190,50	31.996,20	296.194,30
2025	984.571,50	95.988,60	888.582,90
2026	984.571,50	95.988,60	888.582,90
2027	984.571,50	95.988,60	888.582,90
2028	984.571,50	95.988,60	888.582,90
2029	656.381,00	63.992,40	592.388,60
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>4.922.857,50</b>	<b>479.943,00</b>	<b>4.442.914,50</b>

Para este caso, las mensualidades estimadas para el Ayuntamiento de Madrid serían las siguientes:

<b>MENSUALIDADES</b>		
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL CON IVA</b>
74.048,58	2.961,94	<b>77.010,52</b>

De estos costes resulta el siguiente Presupuesto Base de Licitación del presente contrato:



<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL IVA INCLUIDO</b>
2024	296.194,30	11.847,77	<b>308.042,07</b>
2025	888.582,90	35.543,32	<b>924.126,22</b>
2026	888.582,90	35.543,32	<b>924.126,22</b>
2027	888.582,90	35.543,32	<b>924.126,22</b>
2028	888.582,90	35.543,32	<b>924.126,22</b>
2029	592.388,60	23.695,54	<b>616.084,14</b>
<b>PBL</b>	<b>4.442.914,50</b>	<b>177.716,59</b>	<b>4.620.631,09</b>

Cuya desagregación por conceptos sería la siguiente:

<b>DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.852.839,40
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	1.041.772,13
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	135.242,88
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	201.492,73
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	211.567,37
PBL ANTES DE IVA		4.442.914,51
I.V.A. 4%		177.716,58
<b>P.B..L.</b>		<b>4.620.631,09</b>

### 3.7.5.2. Valor estimado del contrato del Lote 7

En el cálculo del valor estimado, y frente al presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta también las aportaciones de las personas usuarias, y no se ha contemplado el IVA. El contrato no prevé modificación alguna, por lo que no ha habido lugar a contemplarla en esta estimación.

El valor estimado del contrato es el siguiente:



<b>VALOR ESTIMADO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>APORTACIÓN USUARIOS SIN IVA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>
2024	296.194,30	31.996,20	
2025	888.582,90	95.988,60	
2026	888.582,90	95.988,60	
2027	888.582,90	95.988,60	
2028	888.582,90	95.988,60	
2029	592.388,60	63.992,40	
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>4.442.914,50</b>	<b>479.943,00</b>	<b>4.922.857,50</b>



### 3.8. LOTE 8. BARAJAS

#### 3.8.1. CENTRO DE DÍA ACUARIO

##### 3.8.1.1. Costes anuales del servicio

##### 3.8.1.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Director/a	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	32.190,36	32.190,36
Psicólogo/a	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	13.880,37	13.880,37
ATE/DUE	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	24.372,48	24.372,48
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	11.339,41	11.339,41
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.927,52	22.927,52
Conductores/as	2	56,25%	1,13	0,00	0,00	1,13	21.531,76	21.531,76
Gerocultores/as	8	89,06%	7,12	0,00	0,00	7,12	133.243,95	133.243,95
Pinche de cocina	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	8.807,37	8.807,37
Subtotal grupos	16							268.293,22
Suplencias (mes/año o proporcional)								22.357,77
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>290.650,99</b>
Seguridad social								93.560,55
Absentismo								7.684,23
<b>Total costes salariales</b>								<b>391.895,77</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.8.1.1.2. Gastos generales y de explotación

##### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>45</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>78.120,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>21.657,84</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	1.920,00
EPI	1.984,00
Formación	4.800,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	1.180,00
Servicio de llamada automatizada	2.906,67
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	1.697,88
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	180,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	9.984,00
Desinfección y Desratización	384,79
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	2.700,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	1.523,08
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>39.350,42</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	78.120,00
Servicio de transporte a los usuarios	21.657,84
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	39.350,42
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>139.128,26</b>







personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.8.1.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>ACUARIO</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	391.895,77
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	139.128,26
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	14.972,36
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	27.299,82
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	28.664,81
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		601.961,02
I.V.A. 4%		24.078,44
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		626.039,46



### 3.8.2. CENTRO DE DÍA TERESA DE CALCUTA

#### 3.8.2.1. Costes anuales del servicio

##### 3.8.2.1.1. Costes de personal

Los costes salariales medios anuales resultantes, a partir de la composición de la plantilla específica solicitada para el mismo, por categoría y porcentaje de dedicación neta, así como la actual plantilla del centro, son los siguientes:

PERSONAL				CONVENIO		SUBROGACIÓN		COSTE ANUAL
CATEGORÍA	Trabajadores necesarios	Dedicación %	Per. Equivalente necesarios	Trabajadores	Costes salariales	Trabajadores	Costes salariales	
Directora	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	32.784,91	32.784,91
Psicólogo/a	1	50,00%	0,50	0,50	13.007,01	0,00	0,00	13.007,01
ATE/DUE	1	50,00%	0,50	0,25	5.694,44	0,25	10.074,44	15.768,88
Trabajador Social	0	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	1	50,00%	0,50	0,00	0,00	0,50	11.184,10	11.184,10
Terapeuta ocupacional	1	100,00%	1,00	0,00	0,00	1,00	22.368,20	22.368,20
Conductores/as	1	75,00%	0,75	0,00	0,00	0,75	14.587,52	14.587,52
Gerocultores/as	4	93,75%	3,75	0,00	0,00	3,75	71.300,40	71.300,40
Pinche de cocina	1	50,00%	0,50	0,25	4.129,59	0,25	4.362,96	8.492,55
Subtotal grupos	11							189.493,57
Suplencias (mes/año o proporcional)								15.791,13
<b>Subtotal sin SS</b>								<b>205.284,70</b>
Seguridad social								66.081,14
Absentismo								5.427,32
<b>Total costes salariales</b>								<b>276.793,16</b>

(1) VIII Convenio Marco Estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

##### 3.8.2.1.2. Gastos generales y de explotación

#### Otros gastos directos. Corrientes

Los gastos corrientes medios anuales resultantes de las especificidades del centro, como número de usuarios, número de trabajadores, tamaño y distribución, y teniendo en cuenta la desagregación de las partidas definidas, son los siguientes:



<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>Usuarios</b>	<b>30</b>
<b>Servicio de restauración.</b>	<b>52.080,00</b>
Coste unitario	7,00
<b>Servicio de transporte a los usuarios</b>	<b>10.828,92</b>
Reparaciones, limpieza, garaje, combustible x V	9.328,92
Seguros x V	1.500,00
<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>
Consumo Energía Electrica (Junta de Distrito)	0,00
Consumo de Gas Natural	0,00
Consumo de Agua	0,00
<b>OTROS GASTOS DIRECTOS DEL CENTRO</b>	<b>IMPORTE</b>
Uniformidad	1.320,00
EPI	1.364,00
Formación	3.300,00
Comunicaciones (telefonía y WIFI)	980,00
Servicio de llamada automatizada	1.453,33
Sistema de fichaje	763,00
Difusión - Folletos - Campañas	1.131,92
Material de oficina ordinario	720,00
Material limpieza, aseo	120,00
Retirada de residuos biosanitarios	872,00
Destrucción de documentos	150,00
Lavado de uniformes	6.864,00
Desinfección y Desratización	1.293,06
Material de Actividades, Jar. Terap., Prod. Farma., pequeño utillaje sanitario y reparaciones	1.800,00
Mantenimiento del Desfibrilador	250,00
Certificación AENOR Sº alimentación	2.000,00
Auditoría de calidad ACP	1.600,00
Evaluación e Información	3.000,00
Seguro RC	1.015,38
Certificación de Calidad UNE 158201	735,00
Plan de autoprotección	
<b>Otros costes directos</b>	<b>30.731,71</b>
Restauración (desayuno, comida, merienda)	52.080,00
Servicio de transporte a los usuarios	10.828,92
Suministros	0,00
Otros gastos directos del centro	30.731,71
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>93.640,63</b>





personal de gestión y administración, plan de seguridad de la información, gastos de servicios bancarios...

A todos estos gastos es a los que se le imputará un 5% de beneficio empresarial, que se estima ajustado a mercado y suficiente para mantener el equilibrio económico-financiero del contrato.

### 3.8.2.2. Costes totales anuales del Centro

Con estos costes, y la aplicación del correspondiente IVA sobre el total de la suma de costes, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Centro, y que se agregarán a los de los otros centros del presente Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		<b>TERESA CALCUTA</b>
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	276.793,16
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	93.640,63
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	16.888,45
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	19.366,11
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	20.334,42
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		427.022,77
I.V.A. 4%		17.080,91
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		444.103,68



### 3.8.3. COSTES TOTALES ANUALES DEL LOTE 8

Con los costes ante definidos para cada uno de los centros que componen este lote, resultarían los siguientes costes totales en términos de importe anual medio para este Lote:

<b>COSTES MEDIOS ANUALES</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	668.688,93
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	232.768,89
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	31.860,81
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	46.665,93
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	48.999,23
<b>SUMA CON Bº EMPRESARIAL</b>		<b>1.028.983,79</b>
I.V.A. 4%		41.159,35
<b>COSTE TOTAL ANUAL</b>		<b>1.070.143,14</b>

### 3.8.4. IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL Y APORTACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL LOTE 8

Como se ha comentado en el epígrafe 2.5., el contratista recibirá un importe de gestión mensual idéntico para todo el período del contrato, que percibirá de las tarifas que cobrará a las personas usuarias y del precio a abonar por la administración.

Para estimar el copago medio mensual de los usuarios de cada uno de esos centros concretos se ha partido del efectivamente realizado en 2022, con tan solo un pequeño ajuste a la baja por mera prudencia.

Con ello, para cada uno de los años considerados en el contrato, la distribución estimada de costes entre el Ayuntamiento y los usuarios, conforme a un criterio económico (los importes se asignan al período en que se ejecutan), es la siguiente:



<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO ECONÓMICO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL IMPORTE DE GESTIÓN</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>COSTE MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	428.743,25	46.282,50	382.460,75
2025	1.028.983,79	111.078,00	917.905,79
2026	1.028.983,79	111.078,00	917.905,79
2027	1.028.983,79	111.078,00	917.905,79
2028	1.028.983,79	111.078,00	917.905,79
2029	600.240,54	64.795,50	535.445,04
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>5.144.918,95</b>	<b>555.390,00</b>	<b>4.589.528,95</b>

En este caso los importes de gestión mensual, con y sin IVA, y desagregando para cada uno de los centros, serán los siguientes:

<b>IMPORTE DE GESTIÓN MENSUAL</b>			
	<b>Total Lote</b>	<b>ACUARIO</b>	<b>TERESA CALCUTA</b>
Sin IVA	<b>85.748,65</b>	50.163,42	35.585,23
IVA	<b>3.429,95</b>	2.006,54	1.423,41
Con IVA	<b>89.178,60</b>	52.169,96	37.008,64

De los que una parte se financiará con los importes de copago por parte de los usuarios, cuya estimación, desagregando también para cada uno de los centros, es la siguiente:

<b>COPAGO MENSUAL</b>		
<b>Total Lote</b>	<b>ACUARIO</b>	<b>TERESA CALCUTA</b>
<b>9.256,50</b>	6.539,40	2.717,10



### 3.8.5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN y VALOR ESTIMADO DEL LOTE 8

#### 3.8.5.1. P.B.L. y anualidades presupuestarias del Lote 8

A partir de lo expuesto, descontando las aportaciones de las personas usuarias, añadiendo el IVA correspondiente, considerando el periodo de vigencia del contrato, pasando ya a un criterio presupuestario (los importes se asignan al período en que se retribuyen), y con los pagos al adjudicatario iguales para cada uno de los meses del contrato, resultan los siguientes costes con su correspondiente distribución:

<b>COSTES SIN IVA Y SU DISTRIBUCIÓN. CRITERIO PRESUPUESTO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>COSTE TOTAL PRECIO</b>	<b>APORTACIÓN USUARIO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL sin IVA</b>
2024	342.994,60	37.026,00	305.968,60
2025	1.028.983,79	111.078,00	917.905,79
2026	1.028.983,79	111.078,00	917.905,79
2027	1.028.983,79	111.078,00	917.905,79
2028	1.028.983,79	111.078,00	917.905,79
2029	685.989,19	74.052,00	611.937,19
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>5.144.918,95</b>	<b>555.390,00</b>	<b>4.589.528,95</b>

Para este caso, las mensualidades estimadas para el Ayuntamiento de Madrid serían las siguientes:

<b>MENSUALIDADES</b>		
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL CON IVA</b>
76.492,15	3.059,69	<b>79.551,84</b>

De estos costes resulta el siguiente Presupuesto Base de Licitación del presente contrato:





<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL IVA INCLUIDO</b>
2024	305.968,60	12.238,74	<b>318.207,34</b>
2025	917.905,79	36.716,23	<b>954.622,02</b>
2026	917.905,79	36.716,23	<b>954.622,02</b>
2027	917.905,79	36.716,23	<b>954.622,02</b>
2028	917.905,79	36.716,23	<b>954.622,02</b>
2029	611.937,19	24.477,49	<b>636.414,68</b>
<b>PBL</b>	<b>4.589.528,95</b>	<b>183.581,15</b>	<b>4.773.110,10</b>

Cuya desagregación por conceptos sería la siguiente:

<b>DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		
DIRECTOS	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.982.522,40
	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	1.038.208,35
	AMORTIZACIÓN Y MANTENIMIENTO	142.107,30
INDIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (5%)	208.141,90
	BENEFICIO EMPRESARIAL (5%)	218.549,01
PBL ANTES DE IVA		4.589.528,95
I.V.A. 4%		183.581,15
<b>P.B..L.</b>		<b>4.773.110,10</b>

### 3.8.5.2. Valor estimado del contrato del Lote 8

En el cálculo del valor estimado, y frente al presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta también las aportaciones de las personas usuarias, y no se ha contemplado el IVA. El contrato no prevé modificación alguna, por lo que no ha habido lugar a contemplarla en esta estimación.

El valor estimado del contrato es el siguiente:



<b>VALOR ESTIMADO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SIN IVA</b>	<b>APORTACIÓN USUARIOS SIN IVA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>
2024	305.968,60	37.026,00	
2025	917.905,79	111.078,00	
2026	917.905,79	111.078,00	
2027	917.905,79	111.078,00	
2028	917.905,79	111.078,00	
2029	611.937,19	74.052,00	
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>4.589.528,95</b>	<b>555.390,00</b>	<b>5.144.918,95</b>

SANZ BERZAL  
BERNARDINO -  
02856614Z

Firmado digitalmente por  
SANZ BERZAL  
BERNARDINO - 02856614Z  
Fecha: 2023.11.02 12:49:15  
+01'00'